
II.- ENCUESTAS E INFORMES SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO

Introducción

Desde su origen el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género analiza en esta sección las encuestas, sondeos o estudios sobre la realidad LGBTIQ+ efectuadas en el transcurso de un año, en tanto las investigaciones dan cuenta de los niveles de inclusión y de homo/transfobia en los espacios socioculturales y políticos. El conjunto de estos estudios, en otras palabras, son un espejo del clima cultural imperante en un determinado período sobre la situación de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer (LGBTIQ+) y de las familias homoparentales.

Una sello distintivo de las encuestas o estudios del 2020 es la diversidad de enfoques abordados y el alto número de investigaciones producidas por movimientos o activistas LGBTIQ+, acumulando 10 de un total de 21 efectuadas en el año¹.

La razones de este cambio están directamente relacionadas con el Covid-19. Por un lado, la pandemia obligó o fue la excusa para que buena parte de las consultoras o empresas privadas que cotidianamente aplican encuestas, no incluyeran en esta oportunidad preguntas sobre la realidad LGBTI. De paso, se terminó con la monotonía de tales sondeos que mayoritariamente indagan sobre la percepción de las personas en torno al matrimonio igualitario o la adopción homoparental, reduciendo la realidad LGBTI solo a aquellas temáticas e imposibilitando conocer de manera más integral los avances o desafíos necesarios para erradicar los prejuicios o la homo/transfobia instalada culturalmente.

En este camino, en 2020 los movimientos o activistas LGBTI se transformaron en los/as principales investigadores de su propia realidad, mientras que otros organismos indagaron en asuntos de la diversidad sexual y de género más novedosos y acordes a la situación actual del país, que cambió radicalmente tras el estallido social

[1] En 2019 se conoció de dieciocho estudios; en 2018 de veinte y siete; en 2017 de veinte; en 2016, diecinueve; en 2015, trece; en 2014, diecisiete; en 2013, veinte; en 2012, diecinueve; en 2011, veintiuno; en 2010, catorce; en 2009, ocho; en 2008, nueve; en 2007, siete; en 2006, seis; en 2005, cuatro; en 2004, diez y en 2003, tres.

del 18 de octubre del 2019 y con la llegada del Covid-19 en marzo del 2020.

Destacan así los primeros sondeos o estudios sobre la realidad de los migrantes o refugiados LGBTI, de las familias homoparentales, de la vida afectivo-sexual de las mujeres trans, del impacto de los grupos anti-derechos, de los efectos de las series y películas para el cambio cultural a favor de la diversidad sexual y de género, así como sobre la situación de los defensores de derechos humanos y de la percepción o consecuencias del Covid-19 en las personas homo/trans/bisexuales. El matrimonio, la adopción y los derechos trans también fueron interés de un sondeo.

En tanto, un estudio de la OCDE² visibilizó que pese a su estabilidad macroeconómica Chile está en grave deuda con los derechos LGBTIQ+.

A las investigaciones de calidad, se están lamentablemente sumando algunos sondeos que presentan errores metodológicos evidentes o que tienen intereses mercantilistas, como ocurre con las encuestas aplicadas en algunas grandes empresas, que lejos de dar cuenta de la realidad LGBTIQ+, distorsionan la comprensión de los procesos sociales que vive Chile en torno a la temática. El desafío es superar las falencias en este tipo de investigaciones, así como continuar con aquellas que contribuyen a diversificar los enfoques de estudios y abordan realidades que antes para nada eran consideradas por las encuestas o sondeos, como es el caso de los migrantes, que sufren discriminación interseccional en razón de su nacionalidad, orientación sexual e identidad de género y, en muchos casos, por su condición de pobreza.

1. – PRIMERA ENCUESTA NACIONAL SOBRE FAMILIAS HOMOPARENTALES

La Primera Encuesta Nacional sobre Familias Homoparentales³ aplicada a madres y padres LGBTI arrojó diversos resultados que dan cuenta sobre el amor que las une y las desigualdades legales que afectan su desarrollo, a un punto que la mayoría reporta haber sufrido discriminación y denuncia al Registro Civil como la entidad donde enfrentan más problemas.

Aplicada a 219 personas, el pionero sondeo del Movilh arrojó que hay más madres que padres (LGBTI, mientras la mayoría tuvo sus hijos mediante coito heterosexual, pero si pudiera ser nuevamente padre o madre, la mayoría prefería la reproducción asistida o la adopción. Igual de relevante, es que un número importante, se ha convertido en padre o madre solo porque asumió la crianza, sin coito, adopción o fertilización asistida de por medio.

La mayoría de los hijos/as es criado, educado y vive con una pareja del mismo sexo y reconoce tener dos padres o dos madres, Sin embargo, la custodia en la mayoría de las ocasiones, solo la tiene un padre o madre biológica y/o la comparte con otras personas, que no son su pareja, ni tampoco quien los niños o niñas reconocen como su padre o madre.

Esto refleja que padres y madres LGBTI no son reconocidos como tales por la ley. Más aún, otros, que no ejercen el rol de madre o padre, sí son reconocidos como tal. Se trata de una desigualdad estatal de corte homofóbico que violenta el interés superior del niño o niña y menosprecia a la diversidad familiar. De ahí que la casi totalidad de los padres y madres LGBTI califiquen a la ley de matrimonio igualitario, a la filiación y adopción homoparental como muy importantes para sus vidas.

[2] Esta investigación es analizada en el VI capítulo del presente informe.

[3] Movilh (2020), Primera Encuesta Nacional sobre Familias Homoparentales. <http://www.movilh.cl/documentacion/2020/Encuesta-homo-lesboparentalidad-Movilh.pdf>

• La mayoría de los hijos viven con dos madres o dos padres y nació de una relación heterosexual previa

La casi totalidad de las madres y padres LGBTI, es decir el 98,2%, tiene entre uno o dos hijos: el 66,88% tiene uno; el 21,08% dos y el 10,24%, tres hijos. En tanto, el 1,2%, tiene cuatro hijos y el 0,6%, cinco hijos.

El 91% del total vive con todos o algunos de sus hijos. Esta cifra se divide en quienes viven “con mi pareja e hijos” (61,5%), “con mis hijos y otras personas o familiares (18,7%)” y “solo con mis hijos (10,8)”.

En un plano más específico, el 81,6% vive con todos sus hijos; el 3% con la mayoría de sus hijos; 4,6% con la mitad de sus hijos, el 1,8% con la minoría y el 9% con ninguno. De estos últimos, el 1,8% de las madres o padres LGBTI vive solo; el 3,6% “con otras personas o familiares” y el 3,6% “solo/a con mi pareja”.

En el 83% de los casos los hijos son menores de 18 años.

En relación al proceso mediante el cual las personas LGBTI se convirtieron en padres o madres, la mayoría lo hizo solo por coito heterosexual (57%), seguido por la reproducción asistida (20,3%) y la adopción (4,5%). Además, el 3,6% se convirtió en padre o madre de dos o más hijos por dos o más procesos, ya sea el coito, la reproducción asistida y/o solo asumiendo el cuidado.

En tanto, el 14,6% solo asumió el cuidado o la crianza, sin adopción, coito o reproducción asistida de por medio.

La situación, empero, cambia, cuando se consulta por qué proceso se optaría para ser nuevamente padre o madre: el 25,5% tendría más hijos por reproducción asistida, el 15,8% por adopción, el 1,2% a través de coito heterosexual y el 21,7% mediante cualquiera de esos procesos. El 35,8% no tendría más hijos.

• Crianza es asumida por pareja del mismo sexo, pero solo uno tiene la custodia

El 74,5% de las madres o padres LGBTI tiene la custodia total o compartida de “todos” (67,3%), de la mitad (4,8%), de la “minoría” (1,2%) o de la “mayoría” (1,2%) de sus hijos. En tanto, 25,5% de las madres o padres LGBTI no tiene la custodia de “ninguno” de sus hijos.

En el 47,3% de los casos exclusivamente el padre o la madre LGBTI tiene la custodia de todos/as sus hijos, mientras en el 28,8% de los casos la custodia de todos

los hijos es compartida con el otro padre o la otra madre biológica.

En el 8% de los casos la custodia de “algunos” hijos, es compartida con el otro padre o la otra madre biológica. Además, en el 1,8% de los casos la custodia de “todos” los hijos es compartida con terceras personas; que no es la otra madre o padre biológico/a; mientras en el 1,8% de las ocasiones ocurre lo mismo, pero solo con “algunos” hijos. Solo en el 12,3% de los casos, la custodia de “todos” los hijos la tiene exclusivamente el otro padre o la madre biológica

En relación a la crianza, el 64,3% es asumida por una pareja del mismo sexo; mientras en el 10,9% de los casos es compartida por la persona LGBTI con el otro madre o padre biológico/a.

En el 12,7% de los casos la crianza es asumida solo por el padre o la madre LGBTI o por éstos junto a otras personas (7,3%). En el 4,2% de los casos la crianza la lleva el otro padre o madre biológica y en el 0,6% otras personas.

Esto quiere decir que en el 87,7 % de los casos el padre o madre LGBTI tiene la custodia legal de sus hijos y/o la comparte con el otro padre o madre biológica u otras personas. Sin embargo, la crianza diaria, en el 75,2% de las veces es asumida o compartida con la pareja del mismo sexo, la cual al final de cuentas es el otro padre o la otra madre. En otras palabras, quienes son en la práctica los padres o madres no son reconocidos como tales para ningún efecto jurídico. Una situación similar ocurre con los apellidos.

En efecto, en relación a la partida de nacimiento, en el 61,4% de los casos los/as hijos/a están inscritos/as con los apellidos de su madre o padre LGBTI y el de su otra madre o padre biológico. Solo el 12,9% está inscrito/a con los apellidos de la pareja del mismo sexo y el 10,4% solo con los apellidos de la madre o padre LGBTI. El 10,4% está inscrito/a con apellidos que no son los del padre o madre LGBTI y el 4,9% con los apellidos de éstos últimos, más el de otra persona.

Pese a la desigualdad y desprotección legal, en el 72,4% de los casos “todos” los hijos/as de familias LGBTI reconocen que tienen dos madres o dos padres. En otros casos la “mitad” de los hijos lo reconoce (3,1%), seguido por la “mayoría” (1,2%) y la “minoría” (0,6%) de los hijos. Solo el 22,7% de los hijos de padres o madres LGBTI no tiene o no reconoce una segunda madre o un segundo padre.

Muy en concordancia, el 73,5% de los madres o padres LGBTI iniciaría acciones legales para que se reconozca que sus hijos tienen dos padres o dos madres. El 19,7% no lo haría “porque no es el caso” y al 6,8% porque no le interesa.

• Discriminación y demandas de las familias homoparentales

El 54,5% dice que ha sufrido discriminación para ejercer sus derechos como padres o madres solo por ser LGBTI. De estos, el 10,9% ha sido discriminado solo una vez, el 25,5% “a veces” y el 18,1% “frecuentemente”

Del total de madres o padres que han sufrido discriminación, el 40,3% señala que los mayores problemas ocurrieron en el Registro Civil, seguido por “otros lugares” (38,3%); por “organismos públicos que dan prestaciones de seguridad social” (30,85%); por el “lugar de estudios de mis hijos o mío” (28,72%), “por el recinto médico donde se atienden mis hijos o yo” (24,47%); por mi lugar de trabajo (11,7%) y en todos lados (8,51%).

Con todo, solo el 10,8% denunció los atropellos o discriminación, versus el 89,2% que no lo hizo. De estos, el 27,7% no lo reportó porque pensó que una denuncia no resolvería el problema; seguido porque “no sabía cómo o dónde hacerlo (24,6%), “por temor a efectos en los hijos” (16,9%), porque “no me interesó” (10,8%); porque “no tuve tiempo” (7,7%); “porque no sabía que podía hacerlo” (7,7%) y “por miedo a represalias” (4,6%).

En relación a los niveles de visibilidad de las familias diversas; en el lugar de estudios de los hijos el 57,8% sabe que sus madres o padres son LGBTI y el 18,6% no lo sabe. En el 23,6% de los casos, es el padre o la madre LGBTI quien desconoce si el colegio sabe sobre su orientación sexual. En los centros médicos las cifras son de 52,2%, 24,2% y 23,6% en forma respectiva.

Por último, para el 94% es “muy importante” que se apruebe el matrimonio igualitario”, para el 2,4% “poco importante” y para el 3,6% “nada importante”. Además para el 59% es “nada” (23,6%) y “poco” importante” (35,4%) que se apruebe solo la adopción homoparental, dejando fuera al matrimonio igualitario y a la filiación homoparental.

Para el 16,3% la ley de matrimonio igualitario es la que mejor resuelve los derechos de las familias homoparentales, seguida por la adopción homoparental (3%), la filiación homoparental (3,6%) y ninguna (0,6%). En tanto, para el 76,5% todas estas leyes resuelven en su conjunto los derechos de las familias homoparentales.

• Datos generales: más madres que padres LGBTI

La encuesta fue aplicada a 219 personas, entre el 13 de julio y el 19 de agosto del 2020.

Del total de personas encuestadas, el 50,9% tiene entre 30 y 39 años: seguidos por los rangos de 25 a 29 años (25,5%); de 40 a 49 años (18,8%); de 50 a 59 años (2,4%); de 20 a 24 años (1,8%) y de 60 a 69 años (0,6%).

El 51,1% vive en la Región Metropolitana; el 14,5% en Valparaíso; el 5,4% en Biobío; el 4,8% en Los Lagos; el 4,8% en Coquimbo, el 4,2% en La Araucanía; el 3,6% en O'Higgins; el 3% en Antofagasta; el 2,4% en Atacama; el 1,2% en Tarapacá; el 1,2% en Maule; el 1% en Arica y Parinacota; el 1% en Ñuble; el 0,6% en Los Ríos; el 0,6% en Aysén y el 0,6% en Magallanes;

La nacionalidad del 94,6% es chilena; mientras el 1,8% es venezolana; el 1,8%, colombiana; del 0,6% peruana; el 0,6%, haitiana y del 0,6%, otras.

El estado de hecho de quienes tienen hijos/as es de conviviente sin vínculo legal, con el 37,3%; seguido por conviviente civil (28,3%); soltero (13,9%); con pareja, pero viviendo separados (10,2%); divorciado (4,9%), casado (4,8%) y viudo (0,9%)

Del total de madres y padres LGBTI, el 1,8% es trans y el 98,2%, cisgénero.

Datos particularmente relevantes son los referentes al sexo y la orientación sexual, pues reflejan que hay más madres que padres LGBTI.

En efecto, 86,1% se identifica con el sexo femenino; el 13,3% con el masculino y el 0,6% es no binario. Además el 66,1% se declara lesbiana, el 17,1%, bisexual; el 10,9%, gay; el 4,8%, pansexual y el 1,2% hetero y trans.

Las cifras de esta nueva investigación son muy coincidentes con un estudio previo⁴ aplicado por el Movilh a todas las personas LGBTI, y no solo a padres o madres. Tal sondeo había arrojado que del total de personas LGBTI en Chile, el 10% tiene hijos/as. Cuando se considera solo a mujeres la cifra se eleva al 12,9% y disminuye al 7,2% en el caso de los hombres.

[4] Movilh - Fundación Progres (2011), Encuesta sobre discriminación a las minorías sexuales. <http://www.movilh.cl/documentacion/encuestas/Encuesta-Movilh-Progres-2011.pdf>

2.- MUJERES TRANS: PRIMERA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN Y SALUD AFECTIVO-SEXUAL

Desde sus inicios en Chile, el Movimiento LGBTI viene denunciando la alta vulnerabilidad de la población trans, traducida en alta deserción escolar y en la obligación de ejercer el comercio sexual como principal fuente de sobrevivencia debido a la falta de oportunidades laborales.

Si bien en el pasado desde diversos movimientos LGBTI se estimaba que al menos el 90% de las mujeres ejercen el comercio sexual para subsistir, lo concreto es que desde la incipiente apertura de los armarios en 1991, que fue en aumento en los años venidores, sumado a las importantes conquistas a favor de los derechos trans que vienen registrándose con periodicidad y sin retrocesos en los últimos 7 años aproximadamente, lo cual fue coronado en 2018⁵ con un gran cantidad de avances, es posible concluir que la calidad de vida actual de las personas trans es cualitativamente mejor que la del pasado.

Y si bien, la población trans sigue siendo la más discriminada y vulnerable del sector LGBTIQ+, en la práctica las nuevas generaciones están recibiendo más apoyos y comprensión de sus familias desde la infancia, lo que impacta en la permanencia en el sistema de educación tradicional y en mayores posibilidades que en el pasado de acceder a trabajos formales.

Los avances, y también los grandes deudas y desafíos, quedaron registrados en la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación y Salud Afectiva-Sexual⁶ aplicada por el Movilh entre el 1 de septiembre y el 3 de octubre del 2020 vía online y/o presencial a 121 mujeres trans de todas las regiones del país. Su margen de error es del 4% y su nivel de confianza del 95%. Todas las encuestadas aportaron su rut, lo que da fidelidad a los resultados del sondeo.

Los resultados del sondeo, que fueron respaldados de la Seremi Metropolitana de Salud, se detallan por tema a continuación, reflejando que una mayoría sigue siendo discriminada y que buena parte de la ignorancia o prejuicios afectan a la infancia trans, así como el acceso a salud, trabajo y educación, derechos básicos para el desarrollo humano.

• Conociendo la identidad de género

De acuerdo el sondeo, el 72,8% tomó conciencia antes de los 14 años que el sexo asignado al nacer no la representaba. De éstas, el 36,5% lo supo entre 5 y 9 años; el 22,7% entre los 10 y 14 años y el 13,6%, antes de los 4 años. Eso demuestra la gran injusticia que se cometió en la Ley de Identidad de Género⁷, pues excluyó a los menores de 14 años para el cambio de su nombre y sexo legal, dilatando el sufrimiento y dolor de adolescentes y niños/as.

En tanto, el 9,1% supo sobre su identidad de género entre los 15 y 19 años; el 6,8%, entre los 25 y 29 años; el 4,5% entre los 20 y 24 años; el 4,5% entre los 30 y 39 años y el 2,3% entre los 40 y 49 años.

Sin embargo, y por cierto debido a la discriminación, antes de los 14 años apenas el 28,6% le contó por primera vez a alguien sobre su identidad de género. De éstas, el 2,4% lo hizo antes de los 4 años; el 9,5% entre los 5 y 9 años y el 16,7% entre los 10 y 14 años. En tanto, el 28,5% lo comentó entre los 15 y 19 años; el 16,7% entre los 20 y 24 años; el 11,9% entre los 25 y 29 años; el 9,5% entre los 30 y 39 años y el 4,8% entre los 40 y 49 años.

Muy en concordancia, solo el 12,1% se atrevió a expresar su identidad de género en público antes de los 14 años, lo cual refleja “una lamentable inhibición producto de la incompreensión o rechazo social. De este grupo, el 2,4% expresó su género ante de los 4 años; el 2,4% entre los 5 y 9 años y el 7,3% entre los 10 y 14 años. En tanto, el 36,5% lo hizo entre los 15 y 19 años; el 22,2% entre los 20 y 24 años; el 14,6% entre los 25 y 29 años; el 12,2% entre los 30 y 39 años y el 2,4% entre los 40 y 49 años.

• Viviendo la identidad de género

El 45,5% de las mujeres trans señala que ya realizó el trámite para el cambio de sexo y nombre legal, mientras que un 36,4% tiene planeado hacerlo y el 18,1% solo reporta que no lo ha hecho. En el alto porcentaje de quienes efectuaron el cambio estaría incidiendo la entrada en vigencia de la Ley de Identidad de Género el 27 de diciembre del 2019.⁸

Además, el 44,2% inició la transición física para adecuar su cuerpo a su identidad y el 46,5% tiene planeado hacerlo. El 7% dice que inició el proceso, pero lo abandonó y el 2,3% declara que no lo hará. Con todo, solo el 18,1% se ha sometido a alguna cirugía para el cambio

[5] En esa oportunidad, el XVII Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género como el Año Trans, por todos los avances conseguidos en la materia. Informe publicado en movilh.cl

[6] Movilh, 2020. <http://www.movilh.cl/trans/encuestas/Encuesta-trans-Chile-2020.pdf>

[7] Más datos sobre la historia de la Ley en este enlace: <https://www.movilh.cl/trans/>. En relación a los hechos vinculados a la ley ocurridos en 2020, revisar el cuarto capítulo del presente informe

[8] Más antecedentes sobre este punto en el XVIII Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual de Género y en el IV capítulo del presente estudio.

corporal, mientras el 70,5% dice que tiene planeado hacerlo, mientras el 11,4% no lo hará.

El 54,5% dice que al momento de ser encuestada vivía su identidad de género “siempre libre y sin ocultarla”, el 38,6% “a veces libre y otras veces oculta” y el 6,9% “siempre oculta”.

• Discriminación

El 93% ha sido discriminada al menos una vez en su vida en razón de su identidad de género. En tanto, el 46,5% sufrió exclusión en el último mes.

La discriminación se ha traducido en violencia verbal (74,4%), psicológica (74,4%), física (34,9) y sexual (25,6%).

Además, el 39,5% dice que la discriminación hacia su identidad de género le ha impedido estudiar siempre (11,6%) o a veces (27,9%). El 23,3% señala que antes tuvo problemas al respecto, “pero ya no”, mientras el 37,2% indica que nunca ha enfrentado tales obstáculos

En relación al campo laboral a situación es peor. El 66,7% enfrenta siempre (33,4%) o a veces (33,3%) problemas para trabajar, mientras el 7,1% se vio afectada en el pasado, pero en la actualidad no. Apenas un 26,2% dice que nunca ha tenido problemas para trabajar debido a su identidad de género.

A raíz de la transfobia, el 51,1% señala que se provocó daño a sí misma, el 25,6% solo lo pensó, pero no se atrevió. En tanto, el 23,3% nunca se infligió alguna agresión.

Del total de quienes se infligieron daño, el 69,5% lo hizo aislándose del resto de la sociedad, el 43,6% consumió alcohol o drogas; el 43,6% dejó de comer por un tiempo; un alto 39% intentó suicidarse y un 24,4% cortó zonas de su cuerpo, mientras el 7,3% recurrió a “formas inseguras de expresar mi género”.

El 73,8% reporta como responsables de los abusos a desconocidos en la calle, bus, metro u otros espacios públicos; seguido por familiares (59,5%); por conocidos/as o amigos/as, (54,8%); por compañeros/as de estudios, docentes o directivos (50%); por compañeros/as de trabajo o superiores (42,9%); por carabineros (38,1%); por funcionarios de la salud pública (35,7); por la policía civil (26,2%); por personas que ofrecen productos o servicios en el ámbito público (23,8%); por personas que ofrecen productos o servicios en el ámbito privado (23,8%) y por funcionarios de la salud privada (19%).

• Vida en pareja

El 64,3% dice que su primera pareja era hombre; el 33,3%, mujer y el 2,4% “no binaria”. En tanto, el 38,1% identifica como heterosexual a su primera pareja, seguida por bisexual (16,7%), gay (16,7%), lesbica (7,1%) y pansexual (2,4%), mientras el 19% no lo sabe.

En relación a la identidad de género, el 7,1% señala que su primera pareja era trans y el 92,9% cisgénero.

El 57,1% tuvo su primera pareja entre los 15 y 19 años; el 16,7%, entre los 20 y 24 años; el 14,3%, entre los 10 y 14 años; el 7,1% antes de los 9 años, el 2,4% entre los 25 y 29 años y el 2,4% entre 40 y 49 años.

El 28,6% señala que ha tenido una sola pareja a lo largo de su vida; el 16,7%, dos; el 23,8%, tres; el 11,9%, cuatro; el 7,1%, cinco; el 2,4%, ocho y el 9,5% más de once.

El 35,7% indica que el mínimo de tiempo que ha durado en una relación de pareja fue “entre un mes y medio año”, seguido por “solo semanas” (21,4%); entre un año y menos de dos años (11,9%); solo días (9,5%); entre dos y cuatro años (9,5%); entre cinco y ocho años (4,8%), más de seis meses, menos de un año (4,8%) y entre 13 y 16 años (2,4%).

En tanto, el 26,2% señala que el máximo de tiempo que ha durado en una relación de pareja fue entre un año y menos de dos años; seguido por entre dos y cuatro años (16,7%); entre un mes y medio año (14,3%); entre cinco y ocho años (14,3%); más de seis meses y menos de un año (11,9%); solo semanas (7,1%); entre nueve y doce años (4,8%), entre doce y dieciseis años (2,4%) y solo días (2,3%).

• Sexualidad

El 59,1% piensa que no es necesario estar enamorada/o para tener relaciones sexuales, y el 13,6% cree que sí. Otro 27,3% también cree que es necesario estar enamorado/a, pero reconoce que ha tenido relaciones sexuales sin amor.

El 34,1% dio su primer beso en la boca a alguien entre los 10 y 14 años; el 34,1% entre los 15 y 19 años; el 18,2% antes de los 9 años; el 9,1% entre los 20 y 24 años; el 2,3% entre los 25 y 29 años. En tanto, el 2,2% nunca ha besado a alguien.

A la par, el 39,5% tuvo su primer contacto sexual entre los 15 y 19 años; el 21,1% entre los 10 y 14 años; el 18,4% entre los 20 y 24 años; el 7,9% antes de los 9 años; el 2,6% entre los 40 y 49 años y el 2,6% entre los 25 y 29 años. El 7,9% señala que nunca ha tenido relaciones sexuales.

El 52,5% tuvo su primera relación sexual con un hombre cisgénero; el 22,5% con una mujer cisgénero; el 2,5% con un hombre trans; el 15% con “otra” y el 7,5% no lo sabe. Además, el 56,1% tuvo su primera relación con una persona heterosexual; el 19,7% con una gay; el 14,6% con una bisexual; el 2,4% con una pansexual y el 2,4% con una lesbiana, mientras el 4,8%, no lo sabe.

El 39,4% dice que la primera persona con quien tuvo sexo en su vida era “mi pareja, pololo/a o novio/a”, seguido por “un conocido” (24,7%), “un andante con ventaja” (18,6%), un/a trabajador/a sexual (4,7%) y un desconocido (4,7%), mientras el 7,9% no ha tenido relaciones sexuales.

El 40,9% tuvo su primera relación sexual en la “casa de la otra persona”, seguido por “en mi casa” (24%); en la casa de terceras personas (9,1%); al aire libre (6,8%); “en casa de familiares míos o familiares de la otra persona” (6,8%); en un hotel o motel (4,5). El 7,9% nunca ha tenido relaciones sexuales.

El 20,5% tuvo relaciones sexuales a lo largo de su vida con entre 6 y 10 personas; seguido por “no sé perdí la cuenta” (19,3%); solo con una (18,2%); entre 2 y 5 personas (15,9%); entre 11 y 15 (9,1%), con ninguna (7,9%); entre 16 y 20 (6,8%) y entre 31 y 40 (2,3%).

En tanto, en los últimos 12 meses el 50,4% tuvo relaciones sexuales solo con una persona; el 16,7%, entre dos y cinco personas; el 13,9% “no sé, perdí la cuenta”; el 8,3%, entre 6 y 10 personas; el 7,9% con “ninguna” y el 2,8 con entre 21 y 30 personas.

En los últimos 12 meses el 67,4% practicó sexo anal; el 6,8%, vaginal y el 66,8%, oral. En tanto, 15,6% no tuvo ninguna de esas conductas sexuales.

Además, y al menos una vez en su vida, el 56,8% tuvo sexo virtual; el 50% sexo sin condón; el 43,2% usó objetos o juguetes sexuales; el 38,6% tuvo sexo con dos o más personas al mismo tiempo; el 15,9% experimentó con juegos sadomasoquistas; el 15,9%, cruising; el 6,8%, fisting y el 2,3% intercambió parejas. En tanto, el 25% no ha experimentado ninguna de esas conductas.

El 20,5% ha tenido “muchas veces” relaciones sexuales con personas que conoció por internet; el 25%, “algunas veces”, el 20,5%, “solo una vez” y el 34% “nunca”.

El 88,6% jamás le ha pagado a alguien para tener sexo; el 4,5% lo hizo solo una vez y el 6,9%, algunas veces.

En tanto, al 38,6% ha recibido dinero a cambio de sexo, divididas en quienes lo han hecho muchas veces (15,9%); algunas veces (18,2%) y solo una vez (4,5%). En tanto, el 61,4% jamás ha recibido dinero a cambio de sexo.

• Mecanismos de prevención

Durante su primera relación, el 48,8% usó preservativo; el 2,4%, coito interrumpido y el 48,8% no utilizó ningún método preventivo.

El 33,2% dice que a lo largo de su vida ha usado condón en todas sus relaciones sexuales; el 38,4%, la mayoría de las veces; el 20,5%, solo algunas veces y el 7,9%, nunca. En tanto, y solo considerando los últimos 12 meses, el 44% lo usó siempre; el 22,6%, la mayoría de las veces; el 15,7%, la minoría de las veces y el 17,7%, nunca.

El 88,1% dice que usa condón para prevenir VIH y otras ITS; el 20,5% “por costumbre, así debe ser”, el 9,1% para evitar embarazos; mientras que el 7,9%, señala que nunca los ha usado.

El 56,8% usó por primera vez condón, entre los 15 y 19 años; el 27% entre los 20 y 24 años; el 5,4% entre los 10 y 14 años; el 5,4% entre 25 y 29 años; el 2,7% entre los 30 y 39 años; y el 2,7% entre los 40 y 49 años.

El 52,9% no usó por primera vez preservativo entre los 15 y 19 años; seguido por entre los 10 y 14 años (17,6%); 25 y 29 años (11,7%); 20 y 24 años (8,7%); 30 y 39 años (5,9%) y 40 a 49 años (3,2%)

De quienes no usan nunca o algunas veces preservativo con su actual pareja, el 46,1% dice que ello se debe a que “ambos nos hicimos el examen y somos negativos”; el 35,4% “simplemente porque confío en mi pareja”; el 10,8% “porque pensamos que somos negativos, aunque no nos hemos hecho el examen” y el 7,7% “simplemente porque nos da lo mismo”.

El 47,3% dice además que cuando está con pareja nunca tiene relaciones sexuales con otras personas; el 30,8% señala que sí, pero siempre usando condón; el 13,1% que sí, pero que solo a veces usa condón, y el 8,8% que sí, pero nunca usa condón.

Con todo, el 80,5 dice sentir miedo de tener relaciones con personas que no sabe si tienen ITS, versus el 19,5% que no reporta temor

Para el 83,7% conseguir condón es algo fácil y para el 16,3%, difícil. El 61% obtiene generalmente los condones en farmacias; seguido por centros públicos de salud (22%), en Ong’s (4,9%) y en centros privados de salud (2,3%), mientras que el 9,8% señala que los porta la persona con quien tiene relaciones.

• VIH, discriminación e información

El 90,7% cree que las personas con VIH son discriminadas en Chile y el 9,3% no cree ello. El 6,8% reconoce además que al menos una vez en su vida ha discriminado a personas con VIH, mientras el 93,2% no lo ha hecho nunca.

Muy en concordancia, el 75% dice que tiene o tendría amigos/as con VIH, el 6,8%, no y el 18,2% no lo sabe. A la par, el 16,3% dice que ha tenido relaciones sexuales con personas viviendo con VIH; el 65,1% no, pero no tendría ningún problema si es que la persona está bajo control médico. El 18,6% indica que nunca lo haría.

El 27,9% dice que no tendría relaciones sexuales con una pareja VIH positiva “por miedo a adquirir el virus”, el 4,7% porque “no sabría como prevenirme” y el 7% “porque no podría confiar en alguien viviendo con VIH”. En tanto, el 60,4% no tendría ningún problema en tener relaciones sexuales con una pareja viviendo con VIH si es que está bajo control médico.

Además, el 12,6% dice que ha tenido relaciones sexuales con personas viviendo con VIH y siempre usó condón; el 8,6% lo usó a veces y el 2,5%, nunca. El 76,3% señala que jamás ha tenido relaciones sexuales con una persona que vive con VIH.

El 12,7% dice que a lo largo de su vida ha tenido una o más parejas que viven con VIH; el 14,9% no lo sabe y el 72,4%, no.

El 93% sabe dónde encontrar información sobre VIH y el 7% no. Con todo, para el 29,5% es difícil encontrar esa información, mientras para el 70,5% es fácil.

El 61,4% obtiene información sobre VIH en páginas digitales oficiales del Ministerio de Salud; el 56,8% en organizaciones LGBTI; el 56,8% , en páginas digitales de organizaciones sociales; el 40,9% en centros públicos de salud; el 31,8% , “en cualquier parte de internet”; el 18,2% , “en mi lugar de estudios”; el 15,9%, en centros privados de salud; el 15,9% , “en mi familia” y el 4,5% en “mi lugar de trabajo. El 6,8% dice que no ha buscado información sobre VIH.

Para el 85,7% las campañas estatales de prevención del VIH no han sido efectivas, mientras que para el 14,3% sí lo han sido.

• Salud sexual

Solo el 45,5% ha ido al menos una vez en su vida a un profesional de la salud para consultar por dudas o problemas sobre sexualidad, mientras el 54,5% no lo ha hecho.

De quienes sí han ido a un profesional de la salud, el 47,7% fue para hacerse el examen de VIH; el 40,9% por chequeo preventivo; el 31,8% para examen de ITS distinto al VIH; el 18,2% porque tuvo una relación sexual de riesgo y el 15,9% porque creyó tener una ITS.

El 75% señala que se ha hecho alguna vez en su vida el examen de VIH, mientras el 25%, no.

El 25% se ha practicado el examen de VIH una vez; el 11,4%, dos veces; el 11,4% entre seis y diez veces; el 9%, tres veces; el 6,8%, cinco veces; el 4,5%, más de 22 veces; el 2,3%, cuatro veces; el 2,3% entre 11 y 15 veces y el 2,3% entre 16 y 21 veces. El 25% nunca se lo ha hecho

El 22,7% se hizo el examen de VIH hace más de un año; el 13,6% entre siete meses y un año; el 13,6% entre cuatro meses y seis meses; el 11,4% hace tres meses o menos; el 11,4% hace más de cinco años y el 2,3% hace más de dos años. El 25%, nunca se lo ha hecho.

De quienes se han practicado una o más veces el examen, ello ha ocurrido “como parte de un chequeo general” (36,4%), “porque pensé que estaba en riesgo” (25%), “porque iba a donar sangre” (18,2%); porque “me hospitalizaron y lo hicieron por rutina” (15,9%); para empezar una primera o nueva relación (15,9%) y “por problemas de salud que podrían estar relacionados” (15,9%). En tanto, el 25% nunca se ha hecho el examen.

Del total de las personas encuestadas, el 8,1% es VIH positivo; el 4,5%, prefiere no decir el resultado; el 2,3% nunca retiró los resultados y el 60,1% es VIH negativo. En tanto, el 25% de las encuestadas nunca se ha hecho el examen.

En relación a otras ITS, a lo largo de su vida el 17,4% ha tenido sífilis; el 8,7%, condiloma; el 4,3%, gonorrea, el 2,2% candidiasis. El 76,1% no ha tenido ninguna de esas ITS.

En el último año, el 4,5% tuvo sífilis y el 4,5% condiloma. El 91% no han tenido ninguna ITS en el último año.

En tanto, el 40,9% sabe que es la PrEP y el 59,1%, no. Sin embargo, solo 18,6% sabe dónde conseguir esa pastilla, mientras el 81,4% lo desconoce.

El 47,7% está de acuerdo con que el VIH puede ser intransmisible e indetectable si la persona con el virus está bajo control médico, el 43,2% no lo sabe y el 9,1% no está de acuerdo.

El 26,5% dice no saber que ITS (dejando fuera al VIH) se pueden transmitir sin un uso correcto del preservativo. El 47,7% cree que se transmite la candidiasis; el 70,5% la sífilis; el 47,7%, condiloma y el 77,3% la gonorrea.

Frente a la consulta de si una persona con VIH con carga viral indetectable puede transmitir otras ITS, el 52,3% dice que no lo sabe. El 45,5% cree que puede transmitirse la sífilis, el 45,5%, condiloma, el 47,7%, gonorrea, el 43,2%, herpes y el 38,6% candidiasis

• Consumo de drogas

Si bien el 38,6% nunca ha tenido sexo bajo el efecto de alguna droga; el 29,5% ha vivido esta experiencia “muchas veces”; el 25%, algunas veces y el 6,9%, solo una vez.

El 72,7% ha consumido alguna vez en su vida marihuana; seguido por tranquilizantes o somníferos sin receta (29,5%), cocaína (27,3%), “otras” 20,5%; pasta base (13,6%), LSD (13,6%), Éxtasis (9,1%), hongos (6,8%). En tanto, el 22,7% nunca ha consumido drogas.

En los últimos 12 meses el 59% ha consumido marihuana; el 20,5%, tranquilizantes o somníferos sin receta, el 15,4%, cocaína; el 15,4%, otras; el 10,3%, Éxtasis, el 10,3%, LSD y el 7,7%, pasta base. El 33,3% no ha consumido drogas en el último año.

Finalmente el 13,6% ha consumido alguna vez viagra v/s el 86,4% que no

• Características generales

Del total se encuestadas, el 27,3% tiene entre 30 y 39 años, seguidas por quienes tienen entre 25 y 29 años (22,7%), 20 y 24 años (20,5%), 15 y 19 años (15,9%), 40 y 49 años (9,1%), 50 a 59 años (2,3%) y 10 y 14 años (2,2%).

En cuanto a la nacionalidad, el 90,9% es chilena; el 6,8%, venezolana y el 2,3% de otros países.

El 56,3% vive en la Región Metropolitana; seguido por Valparaíso (11,4%), O’Higgins Biobío y Maule, con 4,5% cada una; Antofagasta, Ñuble, Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes, con 2,3% cada una; Arica y Tarapacá, Atacama, Coquimbo y Los Ríos, con 1% cada una.

En referencia a la orientación sexual, el 54,6% se declara heterosexual; el 15,9%, bisexual; el 13,6%, lesbica; el 9,1% pansexual y el 6,8%, “otra”

El estado de hecho del 65,8% es soltera; mientras el 22,7% tiene pareja, pero sin vínculo legal; seguida por “casada”, “conviviente civil”, “conviviente sin vínculo legal”, “divorciada” y “viuda”, con 2,3% cada una. En tanto, el 8,8% declara tener hijos/as.

En torno al nivel de estudios, el 29,5% tiene superior incompleta; el 22,7% media incompleta; el 18,2% superior completa; el 18,2%, media completa; el 9,1% post grado y el 2,3%, básica incompleta.

El 36,3% se ubica en el estrato socioeconómico medio; el 27,3% en el medio-bajo; el 27,3% en el bajo; el 6,8% en el medio-alto y el 2,3% en el Alto.

Un aspecto que refleja la alta vulnerabilidad de la población trans es que en la actualidad el 43,2% no está estudiando, ni desarrollando un trabajo remunerado El 22,7% solo estudia; el 22,7% solo trabaja y el 11,4% estudia y trabaja.

3.- PRIMERA ENCUESTA NACIONAL APLICADA A MIGRANTES LGBTIQ+ EN CHILE

La Primera Encuesta Nacional Aplicada a Migrantes Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex y Queer (LGBTIQ+) arrojó alarmantes índices de discriminación y abusos contra este sector social en razón de su orientación sexual, identidad de género o nacionalidad, aún cuando los atropellos que viven en Chile son inferiores a los de su nación de origen, a un punto que la mayoría se siente satisfecho con habitar nuestro país.

El pionero sondeo del Movilh, aplicado a 221 migrantes LGBTIQ+, fue dado a conocer el 5 de enero del 2021 con el respaldo y la colaboración del Director del Departamento de Extranjería y Migración, Álvaro Bellolio.

La investigación reveló que si bien la mayor razón de los migrantes para salir de su país y llegar a Chile es de tipo económica, la discriminación se encuentra entre los principales motivos, a un punto que el 40% de quienes sufrieron la homo/transfobia en su nación de origen intentó suicidarse.

Si bien en Chile los atropellos por ser LGBTIQ+ siguen afectando a casi la mitad de los migrantes, la discriminación más recurrente es la xenofobia.

Se está así en presencia de una discriminación interseccional en Chile, donde la vulnerabilidad que afecta a migrantes LGBTIQ+ es más grave y persistente que la de los pares LGBTIQ+ chilenos/as, todo lo cual amerita implementar políticas públicas focalizadas.

• Vida familiar y social

El 44,1% de los migrantes encuestados/as es soltero/a; el 23,6% tiene pareja sin vínculo legal; el 18,9% es conviviente, pero sin unión legal; el 11% es conviviente civil y el 2,4% está casado/a. Del total, el 95% no tiene hijos/as y el 5% sí.

La mayoría, el 65%, vive con su pareja y/o familiares, por lo que contarían con redes de apoyo cercanas. En efecto, el 32,9% vive con su pareja y el 32,1% con familiares. Estos últimos se dividen en un 15,6% que comparte alojamiento “con familiares que vivían previamente en Chile”; el 9,4%, “con familiares que llegaron después que yo a Chile” y el 7,1% “con familiares que llegaron conmigo a vivir a Chile”. En

tanto, 18,1% vive solo; el 13,4% con compañeros/as de estudio o trabajo; el 13,2% con conocidos/as y el 3,1% con “otros/as”.

Del total, cerca de un 12,8% declara vivir tanto con familiares, como con pareja, amigos y/o conocidos. Por eso, y por otras razones que requieren de una investigación más específica, el 30,7% vive en un inmueble donde habitan familias distintas a la propia y el 69,3% no

• Posición socioeconómica, educacional, laboral y propiedad

En relación al nivel de estudios, el 46,4% tiene enseñanza superior completa; el 21,3% superior incompleta; el 17,3%, media completa; el 13,4%, post grado; el 0,8%, básica incompleta; y el 0,8%, media incompleta.

El 37,8% se ubica en una posición socioeconómica “media-baja”, seguida por la “media” (36,2%); la “baja” (13,4%) la “media-alta”(11,8%) y la “alta” (0,8%).

El 38,6% gana mensualmente entre \$200.001 y 450.000; el 15,7% entre \$450.001 y \$800.000; el 9,9% entre 800.001 y \$1.500.000; el 4,7% entre 1.500.001 y 2.500.000; el 2,7% entre 2.500.001 y 5.000.000; el 12,7% no tiene ingresos mensuales, solo esporádicos; el 9,4% carece de ingresos y el 6,3% percibe menos de \$200.000

El 33,1% se demoró menos de un mes en encontrar su primer trabajo en Chile; el 26,8% entre dos y seis meses; el 23,6% entre uno y dos meses; el 5,5% entre más de seis meses y un año; el 4,7% más de un año; el 2,4% aún no encuentra su primer trabajo y lleva más de un año en Chile y el 3,9% no ha buscado trabajo aún.

En la actualidad 68,5% solo trabaja; el 9,4%, estudia y trabaja; el 7,1% solo estudia y el 15% no está estudiando, ni trabajando.

Del total de quienes trabajan, el 72,6% tiene contrato formal; el 15,9% no tiene contrato y el 11,5% está montando su propio emprendimiento de manera independiente.

Con los ingresos que percibe en Chile, el 63% contribuye al financiamiento de aquellos familiares que viven en su país de origen, el 24,4% lo haría si pudiera y el 12,6% no lo hace.

El 80,3% vive en un lugar que es arrendado, el 11% es allegado; el 7,9% es dueño/a del inmueble y el 0,8% habita en una casa de acogida.

En relación a los servicios o productos con que cuentan los/as encuestados/s, ya sean propios o arrendados, se encuentran teléfono móvil o celular (92,9%), acceso a internet (82,2%), Netflix o Amazon (81,1%), casa o departamento (62,2%), notebook o computador (59,8%), televisión pagada o por cable (49,6%), pieza (27,6%), automóvil o moto (21,3%) y ninguno (0,8%)

Además, el 81,1% tiene cuenta rut o vista, seguido por cuenta corriente (33,1%); crédito con grandes tiendas (32%), tarjeta de crédito o bancaria (31,5%); seguro de salud (31,5%); crédito de consumo (14,2%); deuda con familiares o amigos (13,4%); crédito automotriz (7,9%); crédito hipotecario (3,1%); deudas con empresas o lugar de trabajo (3,1%); deudas con prestamistas (0,8%) y ninguno (6,3%).

• Situación migratoria y familia

El 45,7% de los/as migrantes LGBTI lleva viviendo en Chile entre 2 y 4 años; el 26,8%, más de 5 años; el 23,6% entre 1 y 2 años; el 3,1% más de seis meses y menos de un año y el 0,8%, menos de 6 meses.

El 33,9% tiene visa de permanencia definitiva; el 23,5% está en trámite de su visa de permanencia definitiva; el 19,3% tiene visa temporaria; el 8,7%, visa de trabajo; el 6,3% está en trámite de visa temporal; el 1,2% está nacionalizado; el 3,9% se encuentra en situación irregular; el 1,6% tiene visa de responsabilidad democrática, el 0,8% es refugiado y el 0,8% tiene visa de estudiante.

El 94,5% ingresó a Chile por un paso habilitado y el 5,5% por uno no habilitado.

Las personas viajaron o ingresaron a Chile usando uno o más medios de transporte como avión (66,1%), seguido por bus (35,4%), a pie (4,7%), automóvil (3,1%), barco, lancha u otro medio acuático (0,8%) y otros (2,4%). El 55,1% ingresó a Chile solo/a; el 18,1% con su pareja; el 17,3% con familiares, el 5,5% con amigos/as, el 5,5% con personas que fue conociendo durante el viaje y el 1,6% con conocidos/as.

El 5,5% señala que debió pagarle a alguien para ingresar a Chile versus el 94,5% que no lo hizo.

El 41,7% tiene planeado o en mente que más parientes suyos vengán a vivir a Chile y el 58,3% no.

• Razones para migrar y evaluación de Chile

El 48,8% el primer país que tuvo en mente para migrar fue Chile; seguido por Argentina (15%), algún país europeo (11,8%), Estados Unidos (9,4%), Canadá (4,7%), Colombia (3,9%), Brasil (2,4%), Perú, 1,6%, México (1,6%) y Puerto Rico (0,8%).

Las principales razones para llegar a Chile fueron la estabilidad económica (66,9%), seguida por “supuestas mejores posibilidades para encontrar trabajo” (48%), “porque tenía amigos/as o parientes que ya vivían en Chile” (44,9%), “para vivir de manera libre mi orientación sexual o identidad de género” (30,7%), por estabilidad política (26%), “porque era más fácil ingresar en comparación con otros países” (21,3%), “porque siempre me gustó Chile” (16,5%), “porque era la única posibilidad que en ese momento tenía” (13,4%), “porque estimé que era más fácil permanecer en Chile” (12,6%), por “supuestas mejores posibilidades para acceder a salud” (11,8%) y por “supuestas mejores posibilidades para acceder a educación” (10,2%).

En tanto, las principales razones para salir del país de origen fueron “la inestabilidad económica de mi país” (65,4%), “para buscar mejores condiciones laborales” (61,4%), “por la inestabilidad política de mi país (59,8%), “por represión a las libertades individuales en mi país” (48,8%), “porque en mi país se reprime o no se reconoce derechos a las personas LGBTI” (39,4%), “para encontrar mejores condiciones de salud (35,4%), “simplemente quería salir de mi país” (24,4%), “para encontrar mejores condiciones en educación (21,3%), “porque ya tenía familiares en Chile y quería estar junto a ellos” (11,8%), “porque mi pareja ya vivía en Chile y quería estar junto a el/ella” (9,4%), “simplemente porque quería vivir en Chile” (6,3%) y “otros” (0,2%).

El 83,5% tiene interés de vivir de manera permanente en Chile y el 16,5% no. Esto se explica porque el 75,6% se siente “muy satisfecho” (17,3%) o “satisfecho” (58,3%) en Chile en relación con sus expectativas, mientras el 24,4% se declara insatisfecho. Más aún, en comparación con su país de origen el 83,5% de los/as encuestados/as estima que en Chile su calidad de vida es “mejor”, para el 13,4% es igual y para el 3,1%, peor.

A la par, el 34,6% estima que el acceso y la calidad de la salud en Chile es regular; el 33,1%, buena; el 7,9%, muy buena; el 17,3%, mala; el 7,1%, muy mala. En relación al acceso y calidad de la educación para el 44,1% es regular; para el 24,4%, buena; para el 4,7%

“muy buena”, para el 18,1%, mala y para el 8,7% muy mala. En torno al acceso al trabajo, para el 42,6% es regular; para el 28,3%, bueno; para el 5,5%, muy bueno; para el 18,1%, malo y para el 5,5%, muy malo.

Los resultados indicarían que aún cuando en aspectos claves, como la educación, salud y trabajo, los mayores porcentajes califican el acceso a estos derechos como regulares, la mayoría se siente aún así “satisfecho/a” en comparación con las condiciones de vida de su propio país.

Finalmente, el 61,4% conoce de organizaciones sociales o privadas que ayudan a migrantes en Chile, mientras que el 38,6%, no. En relación a los organismos estatales las cifras son de 74,8% versus 25,2%.

Pese al alto conocimiento, pocos han accedido a ayuda. El 78% dice que nunca la ha recibido; el 10,2% que la ha obtenido de organismos privados o de derechos humanos; el 7,9% de organismos estatales y el 3,9% de ambos sectores. Esto implica que los organismos privados serían más cercanos que los estatales para los migrantes que buscan o requieren algún tipo de ayuda.

• Discriminación por orientación sexual, identidad de género y nacionalidad

El 80,3% dice que fue discriminado en su país de origen en razón de su orientación sexual o identidad de género y un 19,7% no tuvo problemas al respecto.

El 53,7% fue discriminado “algunas veces”, el 21,2% “casi siempre”; el 14,8% “casi nunca o solo una vez” y el 10,3% “siempre”.

Los principales responsables de la discriminación en el país de origen fueron desconocidos en espacios públicos (52%), seguidos por familiares (48,8%); compañeros de estudios, docentes o directivos (46,5%); religiosos o iglesias (44,1%); por conocidos o “amigos/as”, (36,2%); por compañeros/as de trabajo o empleadores (30,7%); por policías (28,9%); por las leyes o políticas públicas (26,8%), por miembros de las Fuerzas Armadas (13,4%); por funcionarios/as de la salud pública (12,6%); por funcionarios/as gubernamentales (11,8%); por personas que ofrecen productos o servicios en el ámbito privado (8,7%); por funcionarios/as empresariales (7,9%); por funcionarios/as que ofrecen productos o servicios en el ámbito público (7,1%) y por funcionarios/as de la salud privada (6,3%).

El 15,7% sufrió violencia física, el 89,8%, verbal; el 70,3% psicológica; y el 8,3%, sexual en razón de su orientación sexual o identidad de género

El 53,8% no se autoinfligió daño producto de la discriminación, el 22,2% lo pensó, pero no lo hizo, mientras que el 24% sí se auto-lesionó. De esto/as, el 45,8% se infligió cortes en zonas de su cuerpo; el 45,8% dejó de comer; el 90% se aisló momentáneamente del resto de las personas; el 16,2% recurrió a formas inseguras para expresar su género, el 52,5% abusó del consumo de drogas y el 40% intentó suicidarse.

En Chile, en tanto, el 48,8% ha sido discriminado en razón de su orientación sexual o identidad de género y el 51,2% no.

De quienes han sido discriminados, el 11,2% sufrió violencia física, el 50%, verbal; el 40,3% abuso psicológico y el 3,2%, sexual.

Los principales responsables de la discriminación en Chile fueron desconocidos (55,1%) seguidos por compañeros de trabajo o empleadores (22%); por religiosos o iglesias (18,1%); por conocidos o “amigos” (10,6%); por leyes o políticas públicas (15%); por policías (10,2%); por familiares (6,3%); por funcionarios de la salud pública (6,3%); por compañeros/as de estudios, docentes o directivos (5,5%); por personas que ofrecen servicios o productos privados (4,7%); por funcionarios de la salud privada (3,1%); por funcionarios gubernamentales (3,1%); por funcionarios empresariales (3,1%); por miembros de las Fuerzas Armadas (3,1%) y por personas que ofrecen servicios o productos públicos (2,4%).

De quienes han sido discriminados en Chile en razón de su orientación sexual o identidad de género, el 50% ha vivido eso “casi nunca o solo una vez”, el 43,4% “algunas veces”, el 4% “siempre” y el 2,6%, “casi siempre”.

El 73,8% reporta además que ha sido discriminado en Chile en razón de su nacionalidad y el 26,2% no. El 5,2% de quienes han vivido xenofobia recibieron violencia física; el 96% verbal; el 43,7%, psicológica y el 1% sexual. Por esta razón, el 44,1% fue discriminado/a “algunas veces”, el 21,3% “casi nunca o solo una vez”; el 24,4% “nunca”; el 9,4% “casi siempre” y el 0,8%, “siempre”.

Los principales responsables de la discriminación por nacionalidad fueron desconocidos (69,9%); seguidos por compañeros de trabajo o empleadores (30,7%); por leyes o políticas públicas (18,9%); por conocidos/as o “amigos/as” (13,4%); por religiosos o iglesias (11,8%); por funcionarios empresariales (11%); por funcionarios de la salud pública (11%);

por personas que ofrecen productos o servicios en el ámbito privado (11%); por compañeros/as de estudios, docentes o directivos (10,2%); por funcionarios/as gubernamentales (8,7%); por personas que ofrecen servicios o productos públicos (7,1%); por las policías (6,2%); por funcionarios/as de la salud privada (4,7%); por las Fuerzas Armadas (2,4%) y por familiares (1,6%).

Finalmente, los/as encuestados/as estiman que el principal problema que afecta a los migrantes en Chile es el acceso o permanencia en el trabajo (86,6%), el acceso a la vivienda (54,3%), la discriminación (52%), el acceso a la salud (49,6%) y el acceso a la educación (40,9%).

• Salud sexual, VIH y consumo de drogas

El 22,1% nunca se ha hecho el examen de VIH; el 17,3% se lo hizo hace más de un año; el 14,2% entre siete meses y un año; el 14,2% hace tres meses o menos; el 11,8% entre 4 y 6 meses atrás; el 6,3% hace más de dos años; el 4,7% hace más de tres años, el 4,7% hace más de 4 años y el 4,7% hace más de cinco años.

Del total de personas encuestadas, el 64,6% declara que es VIH negativo; el 11,1% es VIH positivo; el 0,8% prefiere no decirlo; el 1,4% nunca retiró los resultados y el 22,1% jamás se ha practicado el test.

El 70,1% señala que nunca ha tenido ITS, mientras el 29,9% sí. De estos, el 13,4% ha tenido candidiasis; el 13,4%, sífilis; el 11%, condiloma; el 7,9%, gonorrea y el 3,1%, clamidia.

En tanto, en el último año el 13,4% ha tenido alguna ITS. De estos, el 7,1% sífilis; el 5,5%, condiloma; el 3,9%, candidiasis; el 3,1%, gonorrea y el 0,8%, clamidia.

Finalmente, el 60,6% dice que nunca se ha hecho el examen del Covid-19; el 32,3% sí y resultó negativo, el 5,5% fue positivo y ya se mejoró y el 1,6% nunca se lo ha practicado, pero cree que es positivo.

El 48,8% jamás ha consumido drogas, mientras que el 51,2% si lo ha hecho al menos una vez en su vida. De estos, el 49,6% ha consumido marihuana, seguido por la cocaína (13,4%), el éxtasis (12,6%), tranquilizantes o somníferos sin recetas (8,7%), LSD (7,9%), hongos (5,5%), pasta base (1,6%) y "otras" (8,7%).

En tanto, en los últimos 12 meses el 41,7% ha consumido drogas, versus el 58,3% que no lo ha hecho. El 37% consumió marihuana; el 8,7% cocaína; el 7,9% tranquilizantes o somníferos sin receta; el 5,5%,

éxtasis; seguido por hongos (3,1%), LSD (2,4%), pasta base (0,8%) y otras (6,3%).

• Características de la muestra

La encuesta fue aplicada de manera digital y presencial entre el 11 de noviembre y el 5 de diciembre a 221 migrantes LGBTI. Su margen de error es de 4% y su nivel de confianza del 95%.

El 45,4% de las personas encuestadas pertenece al sexo femenino; el 51,4% al masculino y el 3,2% es no binario.

En cuanto a la orientación sexual se declara 44,9% gay; el 36%, lesbiana; el 13%, bisexual; el 3,1%, pansexual y el 3% hetero y trans. En cuanto a la identidad de género el 97% es cisgénero y el 3% trans

El 40,9% tiene entre 30 y 39 años, seguidos por los rangos de 25 a 29 años (29,9%); de 20 a 24 años (11,8%); de 40 a 49 años (7,9%); de 15 a 19 años (7,1%) y 50 a 59 años (2,4%).

La nacionalidad del 70,9% de los/as encuestados/as es venezolana; seguida por la colombiana (11%), la peruana (4,7%), la argentina (2,4%), la haitiana (2,4%), la ecuatoriana (2%), la mexicana (1,8%), la brasileña (1%), la boliviana (1%), la española (1%) y otras (1,8%).

El 76,4% vive en la Región Metropolitana; el 5,5%, en Valparaíso; el 3,9% en Aysén; el 3,7% en el Maule; el 2,4% en O'Higgins; el 1,6% en Los Lagos; el 1,3% en Magallanes; el 1% en Tarapacá; el 0,8% en La Araucanía; el 0,8% en Antofagasta; el 0,8% en Atacama; 0,8% en Biobío, el 0,8% en Los Ríos, el 0,5% en Arica y Parinacota y el 0,5% en Ñuble.

4.- DEMANDAS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES

La Encuesta de Participación, Jóvenes y Consumo de Medios 2020 del Centro de Investigación en Comunicación, Literatura y Observación Social de la Universidad Diego Portales (UDP)-Feedback resaltó por incluir una consulta sobre temática LGBTIQ+ en torno a la Convención Constitucional, mientras que la Corporación Chilena de Prevención del Sida (Acción Gay) aplicó un sondeo electrónico para aproximarse a la visión de la población diversa en torno al proceso constituyente.

Aplicada luego del 25 de octubre del 2020, día cuando el pueblo decidió mediante plebiscito redactar una nueva Carta Magna redactada en un 100% por la ciudadanía, el sondeo de la UDP preguntó a los/as jóvenes que tan relevante consideraban que los/as candidato/as tuviesen determinadas características a objeto de decidir su voto.

Pues bien el 78% consideró que debía ser “una persona que represente los valores e ideas de las minorías sexuales”, cifra que solo fue superada por “una persona experta en temas constitucionales”, con el 81,5%. Le siguieron “una persona verdaderamente independiente de los partidos políticos” (76,7%), “que tenga experiencia previa en cargos de representación” (64,7%), “que viva en la región” (60,5%), “que sea un dirigente de organización social” (48,4%), “que sea una persona joven (46,6%); “que sea un rostro conocido del mundo de la cultura” (32,8%) y “que pertenezca al partido político con el que te identificas” (19,5%).

Tras casi 30 años de lucha sistemática del movimiento LGBTIQ+, resulta especialmente emocionante y significativo el atributo pro personas LGBTIQ+ que los/as jóvenes esperan de los/as candidatos/as a constituyentes sea el segundo de mayor relevancia. El porcentaje refleja un cambio cultural y generacional imparable, donde quienes en definitiva se oponen a los derechos de la diversidad sexual y de género se están quedando en la prehistoria y sus posturas están destinadas a desaparecer. Los/as candidatos/as a constituyentes, sin duda, deberán tomar nota de eso y ser muy claros/as respecto a los derechos LGBTIQ+ en sus propuestas durante el 2021.

El sondeo de la UDP fue aplicado vía presencial, telefónica y online a 1.239 personas entre 18 y 29 años en las regiones de Valparaíso, del Biobío y Metropolitana.

En tanto, otras encuestas arrojaban que la mayoría de la ciudadanía en Chile, al margen de su

orientación sexual o identidad de género, apostaba por una nueva Carta Magna completamente redactada por personas elegidas por el pueblo, lo cual coincidió con los resultados de Acción Gay.

En estos aspectos, en otras palabras no hay diferencias significativas basadas en la orientación sexual o la identidad de género, pues de los/as LGBTIQ+ encuestados/as el 98,7% se mostró de acuerdo con una nueva Carta Magna y el 88,3% estuvo a favor de que su redacción fuese vía Convención Constituyente, es decir que estuviese a cargo de personas elegidas por votación popular.

Para el 98,3% y para el 98,8% debiese garantizarse como derecho constitucional la no discriminación por orientación sexual o identidad de género, así como el reconocimiento de la diversidad familiar, en forma respectiva, siendo este punto quizás el que arrojaría mayores diferencias si se aplicase similar consultas a personas hetero-cisgénero.

El 52,8% consideró además que la demanda LGBTIQ+ más importante es la adopción homoparental y los derechos filiativos, seguida por la educación no sexista y con enfoque de género (49,6%), establecer como agravante los crímenes de odio (36,3%), la educación sexual integral (29,6%), el matrimonio igualitario (24,2%), el acceso a la salud universal (15,6%), la salud mental gratuita (14,4%), los cupos laborales para personas trans (11,1%), las campañas de prevención de VIH (11%), la hormonomización gratuita para personas trans (7,8%), exámenes gratuitos de ITS (7,7%), hogares para adultos mayores LGBTIQ+ (4,4%), derechos laborales para trabajadores/as sexuales (3,7%), reconocimiento del patrimonio cultural LGBTI (2,4%) y financiamiento estatal para organizaciones (1,9%).

El estudio exploratorio, denominado “Consulta de la diversidad”, fue aplicado a 1.148 personas de entre 13 y 74 años, entre el 23 de diciembre del 2019 y el 6 de enero del 2020.

La investigación no explicitó su margen de error, su nivel de confianza, ni las orientaciones sexuales, identidades de género, sexo o regiones de residencia de las personas encuestadas, como tampoco qué porcentajes respondieron por rango etarios. Tampoco hizo referencias a su universo.

5.- ESTUDIOS DE EMPRESAS: ELITISTAS Y REDUCCIONISTAS

Un estudio titulado “Crecimiento visible, miedos invisibles, llegar a igualar 2020: Orgullo” realizado en 26 países por Accenture dio luces sobre la realidad de los/as trabajadores/as LGBTQ+, al menos en las grandes empresas, donde fueron encuestados/a unas 28.000 mil empleados/as y 1.700 altos ejecutivos, según los autores, mientras que otra investigación ubicó a Santiago entre las ciudades más inclusivas de América Latina, pero teniendo una mirada mercantilista y poco anclada en los derechos humanos

Si bien al cierre de ese informe no estaban disponibles datos en español del estudio “Crecimiento Visible...”, en términos generales el sondeo arrojó que el 14% de los trabajadores/as LGBTQ+ sienten apoyo en su lugar de trabajo⁹, mientras que el 19% de quienes mantienen en reserva su identidad de género u orientación sexual, lo hacen por temor a la discriminación.

Y aún cuando tales cifras son bajas en cuanto a inclusión, la investigación arrojó que “los empleados LGBTQ+ tienen la misma probabilidad que otros de alcanzar el nivel de gerente y de estar satisfecho con su pretensión de aspirar a la alta dirección o a posiciones”, mientras que un 40% viven su identidad u orientación sexual sin ocultarla, aún cuando “la incomodidad todavía abunda” al menos en el 60% de los casos¹⁰.

“El 37% de los/as empleados/a LGBTQ+ que participan en nuestra encuesta había alcanzado el nivel de gerente, frente al 35% entre los encuestados no LGBTQ+. Y mientras que el 27% de los empleados LGBTQ+ aspiran a estar en una posición de liderazgo, solo el 24% de los demás empleados lo consiguen”, añadió la investigación.

Un dato muy interesante es que el 71% de los trabajadores LGBTQ+ que ven a adultos mayores o jefes, o colegas viviendo de manera abierta su orientación sexual o identidad de género, o apoyando a quienes lo son, se sienten más cómodos o entusiastas.

Pese a los esfuerzos de esos estudios por dar algunos diagnósticos, sus dificultades son diversas: por un lado las mediciones se efectúan en empresas cuyas

sedes centrales se ubican en países donde por ley o tratados internacionales están obligadas a implementar medidas contra la discriminación a personas LGBTQ+ y, en consecuencia, los resultados están muy debajo de lo deseable o exigible por los propios estados. En segundo lugar, los sondeos tienen un sesgo elitista al concentrarse en grandes empresas y en tercer lugar las investigaciones la mayoría de las veces son reservadas o pocas claras en cuanto a la metodología que usan y/o son reticentes para liberar la totalidad de sus resultados, al menos gratuitamente, desconociéndose su nivel de representatividad.

En otras palabras, estudios de este tipo reeditan, queriéndolo o no, las lógicas de un sistema mercantil y empresarial históricamente desigual cuyo principal fin es el lucro y que solo intenta ponerse a tono con las nuevas realidades por el peso de la evidencia, por las exigencias legales o por la necesidad de incrementar ganancias, pero aún así estando bajo los estándares internacionales de derechos humanos de los trabajadores o trabajadoras. De esta realidad no escapan algunas entidades responsables o impulsoras de estas investigaciones, pues de igual manera están cruzadas por fines de lucro y se vinculan, de una u otra manera, a firmas aliadas a sus intereses o que colaboran con sus arcas.

La situación quedó especialmente graficada en otro estudio de Open For Busines¹¹ (que también trabaja en colaboración con Accenture) el cual basado principalmente en la supuesta estabilidad macroeconómica o capacidad de competitividad de Santiago, la ubicó como la tercera capital más inclusiva de América Latina en temáticas LGBTI.

Autodefinida como una red de empresas pro-derechos LGBTI, Open For Busines concluyó que Santiago, Buenos Aires y Montevideo son las tres ciudades de América Latina más inclusivas con los derechos LGBTI. En concreto les otorga una clasificación BB medio, lo cual significa que tales ciudades son “parcialmente competitivas e inclusivas”¹²

Así, la clasificación obvia el alarmante incremento de los abusos y atropellos homo/transfóbicos en nuestra capital, así como la persistencia de leyes que discriminan solo en razón de la orientación sexual o la identidad de género, sacando deducciones principalmente a partir

[9] La Tercera, 8 de octubre, 2020.

[10] Accenture (2020), Crecimiento visible, miedos invisibles, llegar a igualar 2020: Orgullo”, Irlanda. https://www.accenture.com/_acnmedia/PDF-128/Accenture-Ireland-Getting-to-Equal-Pride-2020.pdf

[11] Open For Busines (2020), “Cuan inclusiva y competitiva es tu ciudad clasificaciones de ciudades comerciales 2020”

[12] Las clasificaciones son ciudad inclusiva y competitiva dividida en AAA (mayor excelencia), AA Excelencia Prime) y A (Alta excelencia). Le siguen la parcialmente inclusiva y competitiva (BBB, B, B, CCC, CC, C) y las que no son inclusivas ni competitivas (DDD, DD, D, E). <https://n9.cl/so1hn>

de los niveles de competitividad. Esto, muy a diferencia de lo que ocurre con las ciudades que ocupan los dos primeros lugares, donde sus niveles de inclusión y políticas estatales en materia LGBTI son comparables a países europeos y aún cuando, al menos en el caso de Argentina, su crisis económica suma ya años.

Para Open For Busines la innovación, el talento y la calidad de vida que se permite o facilita a las personas LGBTI en Santiago, es tan crucial que explicaría en parte la estabilidad macro-económica o la alta competitividad. O si se quiere ver al revés, la alta competitividad deriva en mayores índices de inclusión, Sin embargo, el estudio no aporta ningún antecedente concreto que demuestre su hipótesis.

Es efectivo que ciudades o sistemas más justos, igualitarios o inclusivos se retroalimentan con economías más sólidas y competitivas, sin embargo, reducir tal vinculación de manera automática y a todo evento con la realidad LGBTI, distorsiona o derechamente falsea la realidad. Más aún al considerar un elemento crucial: a diferencia de Argentina y Uruguay, el Estado chileno carece de toda políticas, programa, presupuesto o comisión focalizada en los derechos LGBTI, siendo el único sector vulnerable afectado por ello en nuestro país.

Suma y sigue: la hipótesis de Open For Busines de una u otra forma sugiere que una ciudad o país más competitivo económicamente es por si solo más respetuoso con los derechos LGBTI o viceversa, lo cual no es sino una mirada que mercantiliza los derechos humanos y denigra la labor que por décadas en todo el mundo han efectuado los activistas de la diversidad para derribar las barreras de la homo/transfobia, la casi totalidad de las veces sin ningún apoyo empresarial o económico y en muchas veces en condiciones hostiles, de pobreza y de nula competitividad económica de las ciudades donde habitan.

6.- ASILO O REFUGIO POR SER LGBTI EN CHILE

Si bien una directriz de las Naciones Unidas (ONU)¹³ establece claramente que se puede solicitar asilo o refugio en razón de abusos basados en la orientación sexual o identidad de género de las personas, un estudio arrojó que Chile aplica de manera ineficiente el marco normativo, diagnóstico que coincide con una investigación de la OCDE.

Se trata de una investigación¹⁴ del autor Scuzarello Esteban Octavio y del Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato di Tella, la cual arrojó fallas graves de nuestro país al aplicar los instrumentos internacionales.

La investigación precisa que los cinco países analizados con los mayores números totales de refugiados y solicitudes son Perú (233.400); Brasil (164.017); Chile (140.045); Ecuador (118.614) y Venezuela (67.431), “que de forma conjunta reúnen el 87.19% de los casos totales de solicitud y otorgamiento del estatus en la región”.¹⁵

En relación a nuestro país, señala la investigación, “las resoluciones que reconocen el estatuto de refugiado/a en Chile no especifican el fundamento en particular en que se funda la resolución. Es decir, sólo se señala que la persona cumple con el requisito de fundado temor respecto de la persecución”¹⁶ por lo que las solicitudes de refugio concedidas no especifican bajo qué rotulo lo hacen.

“Esta particularidad del caso chileno resulta problemática por múltiples razones Por un lado, porque no permite establecer bajo qué rotulo se le ha concedido el estatus de refugiadx a aquellas personas que alegan persecución por motivos de orientación sexual o de género, impidiendo conocer si el Estado chileno considera a las personas LGBTQ+ como pertenecientes a un grupo particular, o si el análisis y otorgamiento del

[13] En sus Directrices sobre Protección Social internacional Número 9, del 23 de Octubre del 2012, la Acnur se refirió especialmente a la población LGBTI, estableciendo procedimientos para otorgar refugios a este grupo social y garantizando en todo momento sus derechos humanos cuando sufren persecución en su país de origen, por ejemplo cuando existen leyes que penalizan la orientación sexual o identidad de género, cuando las personas son obligadas a ocultar que son LGBTI por razones religiosas, políticas culturales o cuando por tal situación son impedidas de ejercer algún tipo de derecho.

[14] Scuzarello Esteban Octavio (2020), investigación “Cuerpos Invisibles: Un estudio exploratorio sobre la cuestión de lxs refugiadx LGBTQ+ en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Perú”, Argentina. <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2020/09/Refugiados-tesis.pdf>

[15] Ibidem, p. 23

[16] Ibidem, p.28.

estatus refiere mucho más a un caso individualizado”¹⁷, indica el estudio.

Añade que “el caso chileno resulta nuevamente problemático (...) Las resoluciones de rechazo del estatuto son resoluciones tipo que solo señalan que no se logró determinar la existencia de un fundado temor. Esto es problemático en dos aspectos. Primero, porque dificulta la apelación que las personas rechazadas pudieran preparar. Desconocer los motivos por los cuales este fue negado no permite robustecer aquellos puntos que hayan sido considerados por las autoridades como débiles para una posible apelación del fallo. Segundo, la nula información no permite establecer si el rechazo del estatus responde a cuestiones que serían violatorias de las normas que regulan el mecanismo de análisis de las solicitudes, como por ejemplo la utilización del argumento de la discreción de la sexualidad o la identidad de género, o si el tener hijxs y/o haber estado en matrimonio se vuelven elementos considerados para no otorgar el estatus”¹⁸.

Agrega que “la evidencia recolectada sobre este aspecto para el caso chileno es aún más grave”, como es el “caso de una solicitante de Jordania que había sufrido persecución en su país por su identidad de género autopercebida, que solicitó el estatus de refugiada en Chile y que “fue necesario presentar un certificado psicológico” que corrobore su identidad de género autopercebida. Sobre esto mismo, (...) si bien la ley chilena no establece que deban presentarse pruebas para corroborar la sexualidad o identidad de género de las personas en la práctica se solicita que se acredite todo lo posiblemente probable, lo que es percibido por lxs solicitantes como una obligación”¹⁹.

Además, señala el estudio, “lxs solicitantes de refugio en general manifiestan que los oficiales de elegibilidad suelen tener un trato denigrante y cuestionatorio de los relatos. Si bien esto constituye un elemento negativo para cualquier solicitante, resulta particularmente negativo para aquellxs solicitantes LGBTQ+, puesto que suelen ser personas que provienen de contextos sociales donde sus derechos se han visto vulnerados y que han atravesado por distintas situaciones de violencia y discriminación por sus condiciones sexuales o de género. Esto puede generar que las personas hayan luchado, o que lo hagan en la actualidad, contra su verdadera sexualidad o identidad de género y/o que tengan sentimientos de profunda vergüenza sobre quiénes son. Los tratos denigrantes y/o “cuestionatorios” a los cuales se ven expuestos

pueden retroalimentar y profundizar estos procesos de lucha y vergüenza, que, en última instancia, podrían significar que estas personas no terminen de expresar completamente sus casos y así perder la posibilidad de acceder al refugio”²⁰.

“Por último, debe notarse que no se puede recolectar evidencia sobre si el fundado temor a ser perseguido sería causal de otorgamiento del estatus para los casos de Chile, Ecuador y Perú”²¹ agrega.

En relación a puntaje de respeto al cumplimiento de las normas, Chile alcanza apenas un 2,5, lo que implica “Fallas Graves del Marco Normativo”. El primer lugar lo encuentra Argentina, con un 8,8, seguida por Brasil con 6,8, ubicándolos en la categoría de “Aplicación Correcta del Marco Normativo”.

En tanto el puntaje de Ecuador es de 5 y de Perú, 4,33, ubicándolos también en la categoría “Fallas Graves del Marco Normativo”.

El diagnóstico coincide con una investigación de la OCDE, según el cual Chile obtiene un porcentaje de 0% en cuanto a protección de solicitantes de Asilo LGBTI, mientras el promedio del bloque es de 4,8% y el ideal del 100%²²

[17] Ibidem, p.34.

[18] Ibidem, p.34

[19] Ibidem, p.44

[20] Ibidem, p.35.

[21] Ibidem, p.41

[22] Más antecedentes sobre la investigación de la OCDE en el capítulo VI del presente informe. / Las problemáticas descritas fueran abordadas en un cita que el que el Movilh sostuvo el 24 de septiembre con el Departamento de Extranjería, llegando a acuerdos para superar algunos conflictos. Los resultados de este acercamiento se encuentran en el III Capítulo de este informe.

7.- PERCEPCIONES Y REALIDAD DE ESTUDIANTES LGBTIQ+

En el transcurso del 2020 se conocieron los resultados de un encuesta que la Red de Educación de Gays Lesbianas y Heterosexuales (Glsen) aplicó a estudiantes para conocer los niveles de discriminación o aceptación hacia la población LGBTIQ por parte de docentes o compañeros/as.

Si bien la investigación podría estar algo desactualizada, en cuanto recogió datos principalmente entre diciembre del 2015 y marzo del 2016, sus resultados darían luces sobre distintos aspectos, como son los agentes de la comunidad educativa donde más acuden los/as alumnos/as para abordar temáticas LGBTIQ, así como el nivel de presencia de programas focalizados que aborden la orientación sexual o la identidad de género en las aulas.

La encuesta de Glsen, que en Chile contó con el apoyo de Todo Mejora, fue aplicada a 5.318 estudiantes, de entre 13 y 20 años, de nuestro país, Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, y Uruguay

El país con más respuestas fue México (33,3%), seguido por Brasil (19,1%), Argentina (14,7%), Colombia (10,9%), Chile (8%), Uruguay (8%) y Perú, (6%).

Del total de consultados/as, el 66,7% es gay o lesbiana; el 28% pansexual o bisexual, y el 5,3% de otra orientación sexual. Además, el 6,4% es trans; el 11,4%, “otro”; el 42,9% mujer cisgénero y el 39,3%, hombre cisgénero.

Denominada “Una crisis global en el clima escolar: perspectivas sobre estudiantes, lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y queer en América Latina” (2019), la investigación arrojó que en Chile el 80,6% se siente inseguro en los colegios en relación a su orientación sexual y el 33,9% en torno a su expresión de género. En consecuencia, el 34,8% reportó que en el último mes faltó al menos una vez a clases por sentirse inseguro y el 67,9% evitó visitar ciertas zonas de su colegio por la misma razón.

La inseguridad podría estar relacionada con el hecho de que el 74,2% reportó haber escuchado comentarios homofóbicos; el 81% contra la expresión de género masculina; el 85,6% contra la expresión de género femenina y el 43,1% contra las personas trans. Además, el 59,9% escuchó comentarios homofóbicos de parte de docentes, mientras que solo en el 64,3% de los casos algún profesor/a intervino para enfrentar

algún discurso de odio. Si bien se trata de una mayoría, el hecho de que cerca de un 35% nada haga al respecto es preocupante, pues significa dejar en la indefensión a quienes sufren abusos.

A la par, el 62,9% reportó “el año pasado” de algún acoso verbal basado en la orientación sexual; cifra que baja al 29,2% en torno al acoso físico y al 9,7% en el caso de los ataques físicos. En torno a la expresión de género, las cifras son del 59,9%, 28,6% y 10,3%, en forma respectiva.

Con todo, existe un alto porcentaje de denuncias, pues el 40,4% dice que reportó lo ocurrido siempre o casi siempre al personal escolar, y el 39,1% ante algún familiar. Esto, en circunstancias que de acuerdo a estudios del Movilh solo el 8% las personas LGBTIQ en Chile (de todas las edades) suelen denunciar los atropellos que sufren en razón de su orientación sexual o identidad de género.

En torno a la utilidad de la denuncia, el 69,7% dice que lo fue “algo, poco o muy eficaz”. En tanto, el 22,9% de los familiares hablaron con el colegio “siempre” sobre los abusos contra sus escolares LGBTIQ; seguidos por quienes lo hicieron “casi siempre” (17,7%), “algunas veces” (28,1%), y nunca (31,3%).

En torno al sentido de pertenencia con el colegio, en el caso de estudiantes LGBTIQ la cifra es de 67,9%, mientras que el de la población en general es de 79,9%, una diferencia que podría ser estadísticamente irrelevante al considerar que en el primer caso las personas pueden o son discriminadas por su orientación sexual o identidad de género.

En un campo similar, los estudiantes heterosexuales y cisgéneros aceptan a los LGBTIQ “por completo” (12,7%), un poco (38,9%), son neutrales (23,3%), “no mucho” (21,5%) y “en absoluto (3,5%), lo cual refleja niveles de rechazo preocupantes, pero dado que el estudio es del 2015, quizás al 2020 las cifras podrían ser mejores.

En Chile, el 10,6% dice además que ha asistido a un grupo o programa LGBTIQ, el 12% no lo ha hecho nunca y el 76,7% indica que no lo tiene o no conoce de uno. Una duda que surge, y que la investigación no aclara, es el porcentaje de encuestados/as para el cual es relevante, necesario o significativo contar o no con algún grupo o programa al respecto, en especial al considerar que la inclusión debe ir de la mano de medidas que impidan guettos espaciales o sociales basados en la orientación sexual o la identidad de género.

En un rango de 0 a 10, donde el número más bajo es “ningún apoyo” y el más alto “total apoyo”, el porcentaje de docentes o funcionarios/as de colegios

que respaldan a estudiantes LGBTI es de 5,7% (0), 9% (1); 43,6% (2 a 5); 21,3% (6 a 10) y 24,4% (10 o más)

Finalmente, el 57,6% de los estudiantes se siente cómodo de hablar sobre temáticas LGBTI con un profesional de la salud mental; seguido por docentes (46%), otro personal académico (27,1%), bibliotecario (25,8%) y director/a (20,9%). Esto reflejaría que a mayor especialización y menor jerarquía hay mejor o más confianza de los jóvenes LGBTI hacia los adultos

El 25,1% cree además que se enseñan de manera positiva los temas LGBTI en currículo y el 15,7% de forma negativa, mientras el 14,9% dice tener acceso a lecturas que incluyen contenidos LGBTI, sin embargo solo el 11% dice que en su establecimiento hay políticas que incluyen a la orientación sexual o identidad de género, lo cual refleja las deudas del sistema educacional sobre estas materias, al menos durante el período que se aplicó la encuesta.

8.- IMPACTO DE LAS SERIES Y PELICULAS LGBTIQ+

Desde los orígenes del movimiento LGBTIQ+ la producción de muestras o festivales de cine con temáticas de la diversidad sexual y de género ha sido concebida y usada como una poderosa herramienta de cambio sociocultural a favor de la igualdad y para derribar los prejuicios y la discriminación, existiendo expresiones de este tipo en buena parte del mundo.

Con el arribo del streaming la oferta de estas cintas se ha multiplicado con creces y ha podido llegar a una mayor cantidad de público, cada vez más diverso.

Conscientes de esta realidad, Netflix, fundada en 1997, se ha transformado en una plataforma de alcance mundial y consumo masivo, donde la presencia de personajes, series o películas con temáticas LGBTI ha pasado a ser tan cotidiana que se ha popularizado y normalizado a un punto que ya no genera polémicas, pero aún así continúa educando y sensibilizando sobre la diversidad.

En este contexto, en mayo del 2020 Netflix, que llega a 190 países y suma 183 millones de suscriptores en el mundo, desarrolló su primer estudio para medir el impacto de las producciones con temáticas LGBTI.

En Chile, la investigación fue encargada a NetQuest, la que encuestó a 950 personas adultas. Los resultados reflejaron lo que ya era conocido, pero que ahora se demostraba con un estudio.

En efecto, el 69% de los consultados que son heterosexuales y cisgéneros estimó que las historias y personajes LGBTIQ ayudaron a comprender y a entender a las personas con orientación sexual o identidad de género diversa, así como a relacionarse de mejor forma con las mismas y a sentirse más cómodo/a con este grupo humano.

En concordancia, para el 70% de los/as encuestados/as LGBTI el entretenimiento de las series, películas o personajes ayudó a que sus familiares comprendieran de mejor manera su realidad, la cual, para el 84%, se ve en la pantalla mucho mejor reflejada que en los últimos dos años.

Finalmente, el estudio arrojó que los personajes y series con los que la población LGBTI se siente más representada son los mismos que generan mayor empatía en quienes son cisgéneros y heterosexuales.

Se trata de Casey Gardner de Atypical; Eric Effiong de Sex Education; Lito Rodríguez de Sense8; Omar Shanaa de Élite; Piper Chapman de Orange is

the New Black; Robin Buckley de Stranger Things; Ola Nyman de Sex Education y Theo Putnam de El mundo oculto de Sabrina

Sin duda que estos conocimientos permitirán que Netflix y otras plataformas vayan mejorando y perfeccionando sus producciones con temáticas LGBTI, todo lo cual impacta de manera positiva a la hora de sensibilizar y educar en el respeto a la diversidad.

9.- IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS PERSONAS LGBTI: DOS ESTUDIOS EN MOMENTOS DISTINTOS

El Covid-19 ha impactado a todo el mundo, sin discriminar a ninguna persona o grupo humano. Los efectos, empero, varían según la vulnerabilidad de las personas y, en tal sentido, el Movilh aplicó dos estudios nacionales en 2020 para conocer las consecuencias específicas de la pandemia en la población LGBTIQ+.

Los sondeos nacionales, denominados “Las personas LGBTIQ+ frente al Covid-19 en Chile”, fueron aplicados en dos momentos distintos.

El primer sondeo²³ había sido aplicado entre el 6 y 13 de abril a 523 personas LGBTI cuando el 51,1% de los/as encuestados/as se encontraba con algún tipo de cuarentena. El segundo²⁴, se desarrolló entre el 15 de junio y 12 julio a 690 personas, de las cuales el 71,2% vivía en confinamiento. En ambos casos el nivel de confianza fue de 95% y el margen de error del 4%.

La aplicación de dos encuestas en momentos distintos, demostró que el incremento de las personas en cuarentena, sumado a un mayor número de días en confinamiento, tuvo un impacto en los casos de homo/transfobia reportados por la población LGBTI, principalmente al interior de sus casas o barrios; mientras que la percepción sobre la discriminación se ha agudizado.

La comparación entre el primer y segundo sondeo permitió llegar a estas conclusiones que alertan sobre el impacto específico del COVID-19 en sectores vulnerables o históricamente discriminados, como es la población LGBTIQ+.

[23] Movilh (2020). “Las personas LGBTIA+ frente al Covid-19 en Chile. Primer sondeo”. <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2020/04/Coronavirus-LGBTI-Covid-19.pdf>

[24] Movilh (2020). “Las personas LGBTIA+ frente al Covid-19 en Chile. Primer sondeo”. <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2020/07/2da-Encuesta-Coronavirus-LGBTI-Movilh-2020.pdf>

• Discriminación a personas LGBTIQ+

El 51,4% de los/a encuestados/as declaró en julio que el Covid-19 tiene entre sus efectos un incremento de la discriminación a las personas LGBTIQ+, mientras que en abril solo un 44,3% estimaba ello.

Muy en sintonía con esa percepción, el 13,5% denunció que fue discriminado por su orientación sexual o identidad de género desde la aparición del Covid-19, cifra que en abril alcanzaba el 9,2%.

En el 51,1% de los casos la discriminación se tradujo en agresión verbal, en el 41,5% en psicológica y en el 7,4% en violencia física, mientras en abril los porcentajes eran de 62%, 35,8% y 2,2%, en forma respectiva.

Esto implicaba que en solo tres meses, es decir desde abril a julio del 2020, las cuarentenas derivaron en que la discriminación incrementara 4,3 puntos porcentuales, con aumentos de 5,7 puntos en las agresiones psicológicas y de 5,2% en los ataques físicos.

Además, el 47% reportó un aumento de “los conflictos familiares o de convivencia con vecinos/s a raíz de la orientación sexual o identidad de género”, nueve puntos porcentuales más que en abril del 2020.

Estos conflictos y casos de discriminación de parte de familiares o vecinos/as se tradujeron en violencia física (3%), psicológica (56%) y verbal (41%), En abril, los cifras eran de 1,2%, 58,2% y 40,6%, en forma respectiva.

Sin embargo, solo el 9% denunció la discriminación, un punto porcentual más que en abril del 2020. El 45% relató que las cuarentenas o los toques de queda le impidieron u obstaculizaron denunciar o buscar ayuda frente a la discriminación, porcentaje similar al de abril del 2020 (45,3%)

Además, el 32,6% reportó que ha conocido de alguna persona que lo está pasando mal en su casa o barrio porque sus familiares o vecinos no aceptan su orientación sexual o identidad de género, 5,1 puntos más que en abril del 2020.

• Derechos LGBTI en cuarentena

Al momento de aplicarse el segundo estudio, el 71,2 se encontraba con cuarentena total (60,6%) o parcial (10,6%) versus un 28,8% sin confinamiento, una situación muy distinta a la de abril del 2020. En esa fecha, el 51,1% se encontraba en cuarentena total (23,1%) o parcial (28%), mientras el 48,9% no estaba confinado

Del total, en julio el 14% estaba en cuarentena por haber estado en contacto con personas o lugares considerados riesgosos, cifra similar al 15,3% de abril anterior.

El aumento del número de población en cuarentena, trajo consigo una mayor percepción o constatación del impacto del virus en la realidad específica de las personas LGBTI.

El 36,5% piensa que el virus tiene efectos más grave en las personas LGBTI que en las heterosexuales y el 20,2% no lo sabe, mientras en abril las cifras eran de 29,6% y 22,8%, en forma respectiva.

Como consecuencia, el 61,1% estima que el Estado debiese implementar medidas que ayuden de manera focalizada a la población trans a enfrentar el virus, porcentaje que baja al 32,3% cuando se trata de mujeres lesbianas o bisexuales y al 31% en relación a hombres homo/bisexuales. En abril los porcentajes eran de 46,6%; 25,9% y 23,7% en forma respectiva, es decir 14,5, 6,4 y ,3 puntos porcentuales menos que tres meses más tarde.

En la misma línea, el 87% cree que el Covid-19 afectará el avance de los derechos LGBTI en el campo legislativo y de políticas públicas durante todo el año, 8,6 puntos porcentuales más que quienes en abril pensaban de igual manera.

Con todo, el 93,7% estuvo de acuerdo con suspender todo evento masivo pro-derechos LGBTI durante el 2020 si es que el contacto social sigue siendo un riesgo. En abril, el 92,6% pensaba igual.

Además, solo un 3,8% pensó que el Estado estaba haciendo lo necesario para ayudar a las personas con VIH en el marco de la pandemia, cifra que era de un 5,2% en abril. Por lo mismo, un 97,2% consideró que debiesen implementarse medidas para que las personas con VIH puedan acceder a su medicamentos de una sola vez para varios meses con el fin de evitar exponerse al Covid-19. En abril un 95,8% pensaba aquello.

• Cuarentenas y contagios

Para el 98,8% de las personas LGBTI su vida cambió totalmente (44,8%), mucho (43,5%) o poco (10,5%) desde la aparición del Covid-19. En abril la percepción era parecida, pero con 10,3 puntos menos en el caso de quienes experimentaron una transformación total en su rutina, que en esa oportunidad alcanzaron el 34,5%

Uno de los impactos más significativos se aprecia en el 5,5% de los/as encuestados/as que declaró haberse contagiado con el Covid-19, mientras un 6,7% sospechaba que lo tenía, pero no se había realizado el examen, en circunstancias que en abril nadie reportó haber adquirido el virus y un 4,3% pensaba que podía tenerlo.

En un ángulo similar, el 30% dijo que ha participado de manera voluntaria de actividades que han buscado prevenir o enfrentar los efectos del Covid-19, 5,6 puntos menos que en abril del 2020.

Dejando al margen a los enfermos crónicos, los/s encuestados/as estimaron que entre los grupos más afectados por el Covid-19 se encuentran las personas en situación de calle (60,8%), seguidas por las personas con capacidades diversas (42,9%), por los inmigrantes (32,5%), por los/as trabajadores/as sexuales (29,3%), por la población LGBTI (24,8%), por las mujeres (20,6%) y por los pueblos originarios (15,25%). El 39,2% estimó que todos estos sectores son igualmente afectados. Estos números son similares a los arrojados en abril. En esa ocasión, los encuestados/as estimaron que el sector más afectado por el Covid era las personas en situación de calle (60,9%) seguidas por las personas con capacidades diversas (36,9%), por los/as trabajadores/as sexuales (36,9%), por los inmigrantes (29,4%), por la población LGBTI (20,6%), por las mujeres (18,3%) y por los pueblos originarios (18,3%). El 48,4% señaló en la primera encuesta que todos estos grupos humanos estaban afectados.

• Ficha técnica del segundo sondeo

El segundo sondeo, cuyo margen de error es de 4% y su nivel de confianza del 95%, fue aplicado a 690 personas LGBTIQ+ de entre 11 y 59 años. Todas las personas aportaron su rut o número de pasaporte, lo que logró garantizar veracidad de las respuestas dadas por redes sociales, evitando dobles respuestas.

El 26,5% de los/as encuestados/as tiene entre 15 y 19 años; el 24,3% entre 20 y 24 años; el 23,3% entre 30 y 39 años; el 15,7% entre 25 y 29 años; el 7,1% entre 40 y 49 años; el 1,9% entre 50 y 59 años y el 1,2% entre 11 y 14 años.

El 43,7% se identifica con el sexo femenino; el 50,2% con el masculino y el 6,1% se declara “no binario”. En relación a la orientación sexual, el 41,8% es gay; el 26,6%, lesbiana; el 21,8%, bisexual; el 6,6%, pansexual, el 2,2%, hetero-trans y el 1% asexual.

Además el 7,6% es trans y el 92,4%, cisgénero.

En cuanto a la nacionalidad, el 94,5% es chilena; el 2,9%, venezolana; el 1%, colombiana, mientras que el 1,6% proviene de otros países.

Finalmente, el 59,2% vive en la región Metropolitana, seguida por Valparaíso (10,6%), Concepción (6,4%), Coquimbo (3,8%), Maule (2,6%), Araucanía, (2,5%), O'Higgins (2,3%) Los Ríos (2%), Lo Lagos (2%), Antofagasta (1,7%), Tarapacá (1,2%), Arica y Parinacota (1,3%), Atacama (1,3%), Aysén (1,3%), Ñuble (0,9%) y Magallanes (0,9%).

10.— ENCUESTA APLICADA A MADRES Y PADRES LGPB

“Somos Familia” se denominó una encuesta que entre el 8 de junio y el 19 junio aplicó la Fundación Iguales por redes sociales a 151 madres o padres lesbianas, gays, bisexuales o pansexuales (LGBP).

El sondeo arrojó que el 82,9% tiene un hijo; el 15,2%, 2 y el 2%, 3.

En cuanto a la orientación sexual, el 86,4% de las lesbianas, el 72,7% de los gays, el 72% de los bisexuales y el 80% de los pansexuales con hijos declara tener uno. En tanto 13,6% de lesbianas, el 27,3% de los gays, el 20% de los pansexuales y el 16% los bisexuales declaró tener dos hijos. Por último, el 12% de los bisexuales declaró tener 3 hijos/as.

El 48% de los/as hijos/as de los padres y madres encuestados/as nació de un coito; el 48,6% de técnica de reproducción asistida y el 3,4% fue adoptado. La casi igualdad entre el número hijos/as nacidos por relación sexual o reproducción asistida, podría reflejar que el sondeo fue respondido principalmente por sectores socioeconómicos altos o medio-alto, sin embargo, ello es solo una hipótesis, pues la encuesta no aporta datos sobre las condiciones de vida de los/as encuestados/as.

En el 51,4% de los casos el nacimiento de la hija o el hijo se enmarcó, sigue el sondeo, “dentro de un proyecto de una pareja lésbica-homosexual”; el 26,6% “de un proyecto de una pareja heterosexual”, el 18,1% “no fue planificado” y el 4% “de un proyecto personal”, lo cual nuevamente vendría a reflejar una realidad que es minoritaria en la población LGBTI, al compararse con otros estudios, donde los sectores LGBTI de escasos recursos económicos, mayoritarios en el país, concibieron mayoritariamente a los niños/as de relaciones heterosexuales previas, debido a un mayor peso de la discriminación.

La edad de los hijos/as de las personas encuestadas es de 1 a 5 años (41,2%), seguido por los rangos de 6 a 10 años (17,5%); 11 a 15 años (17,5%), menos de un año (15,3%), 16 a 20 años (5,1%), 26 a 30 años (2,3%) y 21 a 25 años (1,1%).

En el 5,1% de los casos la filiación de los hijos/as la tiene la madre y el padre; en el 1,7% “un padre con necesidad de reconocimiento por parte del otro padre”; en el 1,6% “el padre, sin necesidad de reconocimiento de la otra persona”, en el 53,1% “una madre con necesidad de reconocimiento de la madre” y en el 11,9% “la madre sin necesidad de reconocimiento de la otra persona”.

El 33,8% de los/as encuestados/as tiene entre 31 y 35 años, seguidos por los rangos de 36 a 40 años (25,2%); 25 a 30 años (17,9%); 42 a 25 años (13,9%); 46 a 50 años (4,9%); menos de 25 años (2,6%); 56 a 60 años (2%) y 51 a 55 años (0,7%).

El 92,1% pertenece al género femenino y el 7,9% al masculino, mientras que el 72,8% es lesbiana; el 16,6%, bisexual; el 7,3% gay, y el 3,3%, pansexual

11. – ENCUESTA SOBRE COVID-19 APLICADA A PERSONAS LGBTI

Un estudio de los investigadores Jaime Barrientos, Francisco Ulloa, Mónica Guzmán y Alfonso Urzúa, que contó con el respaldo de la Universidad Católica del Norte, la Universidad Alberto Hurtado y el Mums, consultó a personas LGBTI sobre diversas temáticas vinculadas al Covid-19.

Si bien la casi totalidad de las consultas y respuestas no apuntan a establecer el impacto específico que el Covid 19 tiene en las personas en razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género; más aún al no existir un sondeo aplicado a cisgéneros y heterosexuales que pudiese dar paso a comparaciones; los resultados de esta encuesta son muy útiles para explicitar los negativos impactos de la pandemia en los seres humanos, sean o no LGBTI. A esto se añade, la vasta experiencia de Barrientos en investigaciones sobre LGBTI, lo cual garantiza rigurosidad de los resultados.

Aplicado entre el 26 de mayo y el 9 de junio a 1203 personas mayores de 17 años de todas las regiones del país, el estudio se denominó “Redes de apoyo, social y salud psicológica en personas LGBTI+ durante la pandemia Covid-19 en Chile”.

Al momento de desarrollarse, el 77,2% de los encuestados/as declaró estar en cuarentena total; el 18,2% en aislamiento parcial; y el 4,6%, sin confinamiento.

Del total, el 53,9% vive con su padre o madre y el 46,1% no; mientras que el 18,7% declaró que debió retornar a su hogar de origen debido a la pandemia. En tanto, el 64,2% dijo estar estudiando o trabajando a distancia; el 10% de manera presencial; el 12,4% suspendió sus trabajos o estudios y el 13,5% no respondió.

Además, y siguiendo el contexto del Covid-19, el 38% mantuvo o subió sus ingresos; el 21,1% los “disminuyó ligeramente”, el 16,7% los bajó “bastante” y el 12% “mucho”, mientras que el 12,2% perdió sus sueldos, una cifra que a primera vista no coincidiría con el 20,3% que en la misma encuesta se declara desempleado o cesante.

En cuanto a los factores de riesgo que afectan a las personas, al margen de su orientación sexual o identidad de género, el 12,5% de los encuestados/as LGBTI declaró vivir con VIH y el 17,3% con una enfermedad de riesgo para el Covid. En tanto, el 9,5%

trabaja en una ocupación de riesgo, el 1,4% se encuentra en una edad de riesgo y el 51,9% vive con una persona que es considerada grupo de riesgo.

De quienes tienen VIH, el 9,2% declaró tener algún problema de asistencia en salud debido al Covid-19

La mayoría, sin embargo, señaló manejar muchos antecedentes sobre la pandemia. El 42% declaró estar “muy informado/a sobre el Covid-19”, seguido por quienes están “demasiado informados/as” (38%), “bastante informado/as” (15%), “algo informado/as” (4%) y “poco o nada informado/as” (1%).

En un plano más individual, el 45,6% dijo que el Covid-19 afectó “mucho” su estilo de vida, seguido por “demasiado” (38,3%), “bastante” (12,7%), “algo” (2,7%) y “nada o poco” (0,8%). En tal sentido, el 53,4% dice que el Covid-19 limitó “demasiado sus actividades”, seguido por “mucho” (34,7%), “bastante” (8,3%), “algo” (2,7%) y “poco o nada” (0,9%).

En cuanto a la afectación emocional a raíz del Covid-10, el 44,7% dice que ha sido “demasiada”, seguido por “mucho” (36%); “bastante” (12,5%), “algo” (4,7%) y “nada o poco” (2,1%).

Muy vinculado a ello, el 34,7% tiene “demasiado” temor de contagiarse de Covid-19; el 29,5%, “mucho”; el 20%, “bastante”; el 10%, “algo” y el 5,2%, “poco o nada”.

Debido a la pandemia, el 34,5% declara que se alejó “demasiado” de sus amigos/as o familias cis-heteros; seguido por quienes se apartaron “mucho” (28,6%), “bastante” (18,1%), algo (10,5%) y “nada o poco” (8,3%)

En relación a la pareja, el 39,6% dijo que se alejó “demasiado” de ésta, el 14,1% “mucho”, el 8,9% “bastante”, el 4,2% “algo” y el 31,8% “nada o poco”

En cuanto a las relaciones familiares, el 14,8% dice que éstas han sido “demasiado” incómodas en pandemia; el 19,5% “muy incómodas”, el 16,7% “bastante incómodas”, el 17,6% “algo incómodas” y el 31,4% “nada o poco incómodas”

Finalmente, y en la única consulta que puede vincularse de manera explícita y específica la orientación sexual o género: el 23,9% dice que siente “demasiado” agobiado/a para expresar su identidad LGBTI en pandemia; el 17,2% “mucho”; el 10,9% “bastante”; el 9,7%, “algo” y el 38,3% “nada o poco”.

Del total de encuestados/as, el 59,9% es hombre; el 40,9%, mujer y el 2,2%, otro. El 4,8% es trans; el

13,7% “no binario” y el 81,5%, cisgénero, mientras que el 63,06% es homosexual; el 22,52% bisexual, el 12,6% “otro” y el 1,80% “heterosexual”.

En cuanto a la nacionalidad, el 97,3% es chileno/a; el 2,7%, extranjero; mientras que el 57,6% vive en la Región Metropolitana; el 14,3% en Valparaíso; el 6,7% en el Biobío; el 6,1% en Antofagasta y el 15,4% en otras regiones del país. Además el 10,8% pertenece a pueblos originarios y el 89,2%, no

El 34,9% de los/as encuestados/as tiene entre 18 y 24 años, seguidos por los rangos de 30 a 39 años (29,4%); de 25 a 29 años (24,7%); de 40 a 49 años (7,6%) y más de 50 años (3,3%).

En cuanto al nivel de estudios el 31,7% tiene enseñanza universitaria completa; seguida por universitaria incompleta (28,5%), post-gradado (18,47%), básica o media completa (10,6%) y técnica profesional completa o incompleta (10,5%)

El 31,7% es trabajador a jornada completa; el 9,7% a jornada parcial; el 10,6% estudia y trabaja, el 28,2% solo estudia y el 20,3% es desempleado o cesante.

En cuanto al nivel socio-económico, el 7,1% se ubicó en el I AB; el 15,3% en el C1A; el 18,4% en el C1B; el 18,5% en el C2; el 20,1% en el C3; el 12,8% en el D y el 7,8% en el E.

Finalmente el 49,5% dice estar en una relación de pareja y el 50,5%, no

12. – SONDEO DE MUNICIPIOS SOBRE EL COVID-19

Entre el primer y el segundo estudio sobre el impacto del Covid-19 en la población LGBTI desarrollado por el Movilh, los municipios de Macul, Vaparaíso y Maipú ²⁵aplicaron otro sondeo a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el marco de la pandemia.

Se trata de la “Encuesta Nacional para la comunidad LGBTIQ+ y disidencias sexogénicas de Chile frente al Covid-19”, cuya consultas en su mayoría son de tipo general, no estableciendo necesariamente relaciones, por ejemplo de causa-efecto, entre el hecho de ser LGBTI, la discriminación por orientación sexual o identidad de género y la pandemia. A esto, se añadieron algunos problemas metodológicos o de falta de claridad o contexto de las consultas o respuestas.

El sondeo fue aplicado de manera digital entre el 17 de mayo y el 14 de junio a 1.543 personas y no menciona su margen de error o nivel de confianza.

El 46% declaró que desde el inicio de la pandemia su ánimo empeoró tras la pandemia; el 11% que empeoró mucho; el 29% dice que se mantuvo igual; el 12% que mejoró y el 2% que “mejoró mucho”, pero sin establecer alguna relación entre estos resultados con los problemas o exclusiones eventualmente relacionados con la homo/transfobia en el contexto del Covid-19

Los estados de ánimo a raíz de la pandemia se dividieron en “neutro” (18%), depresivo (9%), depresivo e irritable (8,5%), irritable (7%), otras (6,5%), depresivo, hipertimia e irritable (6,2%), neutro e irritable (4,2%), depresivo, neutro, hipertimia, irritable (3,8%), depresivo y neutro (3,8%), depresivo, manía, neutro, hipertimia, irritable (3%), depresivo, manía, irritable (2,2%), depresivo, manía, hipertimia, irritable (2,2%) e hipertimia (1,8%), entre otros.²⁶

El 45% indica que la relación con su familia durante la pandemia fue “buena”, seguida de “medianamente buena”, (29%), mala (5%), y muy mala (2%), nuevamente sin aclararse si ello tuvo o no alguna vinculación con la orientación sexual o la identidad de género.

El 88% señaló que no sufrió discriminación y el 12% que sí. De éstos, el 17,28% sufrió discriminación por orientación sexual; el 6,81% por identidad de género; el 2% por apariencia personal, el 0,52% por edad y

[25] El estudio fue respaldado por la Red Nacional de Oficinas de Diversidad, inclusión y no discriminación que integran 18 municipios.

[26] Porcentajes aproximados, pues el gráfico del estudio no era preciso al respecto

73,3% lo que el estudio denomina “discriminación combinada”.

El 24,08% sufrió discriminación verbal; el 9,95% cibernética y el 65,9%, “combinada”, sin embargo, en este caso tampoco se precisa si la exclusión fue por orientación sexual o identidad de género. Lo mismo ocurre cuando se identifica a los responsables de la discriminación, en tanto no se señala de que marginación se trata.

El 33,1% sufrió discriminación de un familiar; el 9,4% de “otros”; el 6,81% en un supermercado; el 4,71% de amigos/as; el 3,66% en centros de salud; el 3,41% en redes sociales; el 1,05, “laboral”; el 1,05%, en “farmacias”; y el 0.52%, “online”. En torno a esta consulta, se confunde a las personas responsables de la discriminación y a los lugares donde ocurrió el abuso, igualando las variables como si fuesen lo mismo.

El 35,06% de quienes han sufrido discriminación dice que recurrieron a ayuda de amigos/as (35,6%); “combinación de ayuda” (35,6%), de “nadie” (19,9%); de la familia, (7,85%) de organizaciones gubernamentales (1,05%); de organizaciones municipales (0%), de organizaciones no gubernamentales (0%) y de organizaciones sociales (0%). En torno a esta consulta se aprecian dos errores metodológicos o ambigüedades: no se precisa a que tipo de discriminación se refiere y no se aclara si las personas solicitaron la ayuda, si efectivamente la recibieron o si ocurrieron ambas situaciones.

El 8% dice además que ha sufrido violencia desde la pandemia y el 98% no. De quienes la ha sufrido, el 75% fue por “combinación de motivos”; seguida por la orientación sexual (6,62%); el estatus socioeconómico (6,62%); la apariencia personal (4,41%); la identidad de género (3,68%); el género (1,47%); la expresión de género (0,74%), la discapacidad (sic) (0,74%) y la raza (0,74%). Otro error del estudio, es que en un mismo gráfico vuelve a mencionar a la “apariencia personal”, pero con un 0%, por lo que se desconoce cuál es el dato correcto.

De quienes han sufrido violencia, el 38,4% fue psicológica; el 37,6%, verbal; el 9,3%, física, el 7,6% cibernética; el 5,3 “combinación de manifestaciones” y el 1,54% “otras”.

El 58,4% declara que sufrió la violencia en un contexto familiar; seguida por “combinación de contextos” (19,2%), otros (7,6%), redes sociales (3%), “amistad” (2,3%), centros de salud (2,3%), supermercados (2,3%), laboral (2,3%), pareja (1,5%) y “educativo” (0,77%).

El 28,6% recurrió a amigos/as en busca de ayuda tras una situación de violencia; el 5,3% a la familia; el 1,5% a la pareja; el 0,77% a organizaciones gubernamentales; y el 0% organizaciones no gubernamentales o municipales. En tanto, el 41,5% recurrió a “ayudas combinadas” y el 22,3% no recibió ayuda. Un nuevo problema metodológico es que la consulta y sus respuestas no aclaran si se solo recurrió en busca de ayuda, si la recibió o si ocurrieron ambas situaciones.

En otro contexto, el 10% de las personas dice vivir con VIH; de las cuales el 7% se encuentra en tratamiento. El 19% de éstas declaró que ha tenido problemas para acceder a tratamientos durante la pandemia. Además, del total de personas con VIH, el 80% declara tener sus controles al día y el 20% no, mientras el 4% dice que está usando la PrEP. Con todo, el 31% señala que ha tenido problemas para acceder a la PrEP y el 16% que no está con controles al día para utilizar la pastilla.

En otro ángulo, del total de personas trans el 49% dice estar con tratamiento hormonal y el 51% no.

Finalmente el 2% señala que la principal preocupación del Gobierno debe ser resolver los problemas económicos; el 2% de salud; el 0,3% lo laboral; el 0,66%, los educacionales y el 96% “una combinación de preocupaciones”.

El 69% estima que la pandemia aumenta la brecha de desigualdad o los problemas para la población LGBTI y el 31% no.

Un dato peyorativo, es que el sondeo calificó a los sexos como hembra (52%) y macho (46%), ubicando erróneamente en esta misma categorización a las personas intersex con el (2%). En cuanto al género, el 42% es femenino; el 43%, masculino; el 13% no binario, el 1% género no fluido y el 1%, otros.

En relación a la identidad de género, el 40% se declaró como cisgénero femenina; el 40% como cisgénero masculino; el 11% como “no binario”, el 4% como trans-maculino; el 2% como trans-femenina, el 2% como “otros” y e 1% como fluido. Además el 37% es gay; el 21%, lesbiana, el 20%, bisexual; el 10%, pansexual; el 5% asexual; el 5% heterosexual; el 1%, demisexual y el 1%, otras. Resalta que éste es el único sondeo aplicado en Chile que arrojó un número de bisexuales o pansexuales muy cercano al lésbico.

Del total de encuestados/as, el 52% pertenece a la Región Metropolitana; el 20% a Valparaíso, seguido por Biobío (4%), Antofagasta (3%), Los Ríos, Ñuble, Coquimbo, La Araucanía, O’Higgins, Maule y Los Lagos, con 2% cada una; Tarapacá, Magallanes y Atacama, con 1% cada una. Si bien la encuesta dice ser nacional, lo concreto es que no obtuvo respuestas de Arica, ni de Aysén.

13.– SONDEO SOBRE A ADOPCIÓN, MATRIMONIO IGUALITARIO Y DERECHOS TRANS

Un sondeo aplicado entre el 29 y el 31 de diciembre del 2020 por Cadem, arrojó que la mayoría del país es favorable a la plena igualdad legal para las familias homoparentales, las parejas del mismo sexo y la infancia trans, siguiendo la tendencia al alza,

En efecto, el 74% se declaró favorable al matrimonio igualitario; el 61% a la adopción homoparental; el 67% respaldó que una persona trans pueda cambiar su nombre y sexo legal y el 58% respaldó que niños, niñas y adolescentes también rectifiquen su partida de nacimiento, pero con autorización de sus padres. Sin duda, el desafío es seguir sensibilizando para que tal respaldo aumente, con o sin el apoyo familiar, pues muchas veces los parientes discriminan en razón de la identidad de género.

Según Cadem, en agosto del 2019 el 66% apoyaba el matrimonio igualitario; en mayo del 2018, el 65%; en abril del 2018, el 64%; en marzo del 2018, el 60%; en febrero del 2018, el 58%; en julio del 2017, el 61%; en enero del 2017, el 54%; en agosto del 2016, el 56%; en mayo del 2019, el 59%; en enero del 2016, el 61%; en septiembre del 2015, el 60%; en noviembre del 2014, el 55%; en junio del 2014, el 54% y en febrero del 2014, el 50%

En torno a la adopción, el 54% apoyaba en agosto del 2019; el 52% en mayo del 2018; el 49% en abril del 2018; el 44% en marzo del 2018; el 42% en febrero del 2018; el 43% en julio del 2017; el 45% en enero del 2017; el 41% en agosto del 2016; el 42% en mayo del 2016; el 41% en enero del 2016; el 44% en septiembre del 2015; el 44% en noviembre del 2014; el 38% en junio del 2014; y el 37% en febrero del 2014.

El respaldo para que una persona mayor de 18 años puede cambiar su nombre y sexo legal era de 62% en agosto del 2019 y de 67% en marzo del 2018. En torno a los menores de 18 años, en agosto del 2019 el 53% respaldaba que rectificarán su partida de nacimiento y en marzo del 2018 el 37%.

La encuesta fue aplicada a 704 personas mayores de 18 años de todo el país, siendo su margen de error de +-1.6% y su nivel de confianza de 95%.

14.– INFORMES DE DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS

Cuatro importantes investigaciones de tipo cualitativo abordaron desde diversas perspectivas la situación de los derechos humanos LGBTIQ+ en Chile durante 2020. Se trata de informes de la Universidad Diego Portales, del Departamento de Estado de Estados Unidos, del INDH y del académico Jaime Barrientos, los cuales se describen a continuación.

• UDP: Educación, Covid-19 y defensores de DDHH

ElXVIII “Informe Anual Sobre Derechos Humanos en Chile 2020”, del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, brindó especial atención a los efectos del estallido social y del Covid-19, mostrando preocupación tanto por las víctimas de los abusos o atropellos, como por defensores de la igualdad y la diversidad.

Si bien por primera vez el informe no dedicó uno o más capítulos a la realidad LGBTI, quizás porque la urgencia de la pandemia y del estallido ameritaban un enfoque o metodología distinta, lo concreto es que la situación de la diversidad sexual y de género está presente en diversas partes del estudio y pone énfasis en aspectos claves.

Así es como por un lado la UDP lamenta la violación a los derechos humanos que sufrieron algunas personas LGBTI en manos policiales, en el contexto del estallido²⁷ y por otro advierte el grave retroceso que la temática de la diversidad sexual y de género ha sufrido en el sistema educacional bajo el gobierno de Sebastián Piñera, que ha pasado por alto los avances o aportes de la administración anterior.

“No se dio continuidad al trabajo desarrollado por Mineduc durante la administración anterior, en que se avanzó significativamente en la elaboración de un plan y de materiales de apoyo a las escuelas para abordar la temática de género desde una perspectiva compleja, incorporando las variables de orientación sexual, identidad y expresión de género”²⁸, dice el estudio para enfatizar que “se deben adoptar medidas legislativas y administrativas para garantizar el acceso a la educación y la no discriminación del NNA por motivos de orientación sexual o identidad de género, y para que los

[27] Centro de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales (2020), “Informe Anual Sobre Derechos Humanos en Chile 2020”. P.393

[28] Ibidem, p.433.

establecimientos educativos aborden la disciplina en forma compatible con la dignidad humana, eliminando discriminaciones y castigos originados por la identidad de género, orientación sexual o la expresión de ambas condiciones.”²⁹

Acto seguido exige que se adopten “medidas especiales para asegurar la protección de los derechos de ciertos grupos de defensores y defensoras que se han visto sujetos, con mayor frecuencia, a este tipo de obstáculos por las causas que defienden o por el contenido de sus reivindicaciones”³⁰, como puede ocurrir con los activistas LGBTI.

Finalmente, y teniendo a la vista diversos estudios de la ONU y del Movilh, el informe se refirió al impacto del Covid-19 en las personas LGBTI, destacando que dicho grupo es especialmente vulnerable.

“Esto sucede principalmente porque esta población ha experimentado de manera regular el estigma y la discriminación en los servicios de salud, lo que genera dificultades y trabas en el acceso, la calidad y disponibilidad de su atención médica. Asimismo, puesto que los sistemas de salud están colapsados, el tratamiento de personas LGBTI puede interrumpirse o desestabilizarse (VIH, tratamiento hormonal y de afirmación de género para personas trans)”³¹

“Por otro lado, se constata que, debido a las restricciones de quedarse en casa, muchos jóvenes LGBTI se encuentran confinados en ambientes hostiles, lo que puede aumentar su exposición a la violencia, como también su ansiedad y depresión. Por último, las personas LGBTI tienen más probabilidad de estar desempleadas y vivir en la pobreza que la población general, y esa exclusión social los lleva a formar parte del trabajo informal y participar del trabajo sexual (...) Todos estos factores aumentan su exposición al contagio y la posibilidad de que vean vulnerados sus derechos. No obstante, el gobierno de Chile no ha implementado ninguna política pública dirigida específicamente a la comunidad LGBTI hasta la fecha, y es escaso el debate que se ha dado en el ámbito público al respecto”³², finalizó.

• Informe de Estados Unidos: preocupación por defensores de DDHH

La Oficina para la Democracia, Derechos Humanos y Trabajo del Departamento de Estado de los EEUU presentó en marzo del 2020 su nuevo informe sobre la realidad de distintos sectores sociales en 196 países del mundo, abordando una vez más en uno de sus capítulos la situación de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) en Chile

En esta oportunidad el informe puso uno de sus acentos en la vulneración de derechos que sufren los defensores de derechos humanos de la diversidad sexual y de género, un aspecto que el Estado de Chile ha dejado en completo abandono.

El denominado “Informe por Países sobre Prácticas de Derechos Humanos”³³, señaló que la violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) continuó “en Chile en manos de agentes policiales”.

Por un lado, en octubre del 2019 “la policía presuntamente agredió físicamente en un centro de detención al joven Alberto Faundez, lo obligó a desnudarse frente a otros prisioneros y lo sometió a insultos homofóbicos”.

Además, en junio de 2018, en la noche de la Marcha del Orgullo de Santiago, el fundador y activista LGBTI, Rolando Jiménez, “fue sometido a abusos verbales y físicos y fue arrestado arbitrariamente por defender a una pareja del mismo sexo sometida a discriminación verbal, acoso y abuso físico por carabineros. Jiménez fue acusado de atacar a un oficial de policía y hacer amenazas de muerte, así como de robo del reloj del oficial. Movilh alegó que las acusaciones eran falsas (...) En agosto del 2019, Jiménez dialogó públicamente con el director general de Carabineros, Mario Rozas, quien se disculpó por el incidente y prometió una investigación interna.”, apuntó el estudio.

Con todo, “las autoridades policiales parecían reacias a informar en sus partes sobre los agresores de víctimas LGBTI de un delito de odio, lo cual elevaría las sanciones penales según lo permitido por la ley”, añade la investigación.

El estudio resaltó además que en 2018 hubo “698 casos de discriminación por orientación sexual o identidad de género, el número más alto en la historia”, que corresponden a un 44% más que el año precedente.

[29] Ibidem, p.423

[30] Ibidem, p.171

[31] Ibidem. P.486

[32] Ibidem.

[33] <https://www.state.gov/reports/2019-country-reports-on-human-rights-practices/chile/>

Del mismo modo, Estados Unidos advirtió en relación al artículo 365 del Código Penal, que “la ley establece la edad de consentimiento sexual en 18 años para parejas del mismo sexo”.

Por último, el informe valoró la entrada en vigencia de la Ley de Identidad de Género. “La ley otorga a los ciudadanos transgénero, a partir de los 14 años, la capacidad de cambiar su género en los documentos de identidad”.

• INDH: El impacto de la pandemia en la población LGBTIQ+

El Informe Anual del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) destaca por haber puesto el acento en el Covid-19, y en especial en el impacto de la pandemia en los sectores vulnerables, como la población LGBTI, tomando además nota de las denuncias formuladas por organizaciones de la diversidad sexual y de género.

Denominado “Covid y Derechos Humanos en Chile, Informe Anual INDH 2020”, el estudio analizó así lo señalado por organizaciones sociales y organismos públicos, tanto nacionales como internacionales; lo que viste de representatividad al estudio, además de dar una señal clara respecto a que el INDH estuvo monitoreando y atento a las denuncias que desde la sociedad civil se venían formulando, para terminar construyendo sus propias recomendaciones al respecto.

Entre sus principales recomendaciones, el INDH pide al Estado, “especialmente a los poderes Ejecutivo y Legislativo, incluir una perspectiva de igualdad de género y un enfoque interseccional en las políticas públicas y modificaciones legales, según corresponda, que se introduzcan para enfrentar la emergencia sanitaria, de manera que no se profundicen las brechas que históricamente han afectado a las personas que integran grupos de especial protección, tales como mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas, personas LGBTI y personas migrantes”.³⁴

En un capítulo denominado “Derecho a la Identidad de Género, impactos derivados de las medidas adoptadas para abordar el Covid-19”, el INDH advierte que “la pandemia ha develado y acentuado (...) la violencia en contra de mujeres, niñas, personas LGBTI, personas mayores y personas con discapacidad a

propósito de las obligaciones de mantener aislamiento en los domicilios; sobrepoblación y condiciones de indignidad en centros penitenciarios y recintos que proveen cuidados residenciales”³⁵.

Añadió que aún cuando el derecho a la identidad de género se encuentra reconocido por la ley “en mayo de este año el MOVILH informó que más de 50 personas habían reportado que el Servicio de Registro Civil e Identificación no les había otorgado una hora de atención para realizar el procedimiento de cambio de nombre y sexo registral de conformidad con la ley N° 21.120, y que junto con ello se habían observado otros problemas, entre ellos, tres casos en que las personas denuncian que pese a haber iniciado el proceso aún no le entregan la cédula. Más aún, muchas personas que ya cuentan con su carnet en mano, denuncian que el Registro Civil no ha notificado del cambio a otras instituciones contenidas en la Ley de Identidad de Género; como son las de Salud o Educación, las policías, el SII o entidades financieras; lo cual incrementa el drama al no ser reconocida la identidad de género”³⁶.

Añadió que “los problemas relacionados con la documentación de las personas que han accedido al procedimiento de cambio de nombre y sexo registral resultan particularmente preocupantes en el contexto de emergencia sanitaria, en que debido a las restricciones a la libertad de desplazamiento de las personas, la realización de todo tipo de trámites implica mayores dificultades y tiempos de espera que en circunstancias normales”³⁷.

Por otra parte, enfatizó el INDH, “en agosto de este año, la organización Organizando Trans Diversidades (OTD) denunció que, respecto a los tratamientos hormonales para personas transgénero: “Se han suspendido las atenciones de nivel secundario, terciario y esto incluye los hospitales respecto de los CTD, los Centros de Tratamiento y Diagnóstico, que es donde por lo general se focalizan los programas de atención a personas transgénero, entonces las horas médicas para endocrinólogos, endocrinólogas, no estaban disponibles y lo que hicieron muchos hospitales es que alargaron las recetas a quienes ya tenían recetas para seguir retirando los medicamentos en la farmacia, pero no estaban dando horas endocrinológicas como tales, entonces eso limita el acceso de las personas que todavía no iniciaban un tratamiento hormonal”³⁸.

[35] *Ibidem*, página 58.

[36] *Ibidem*, p. 234.

[37] *Ibidem*

[38] *Ibidem*, Pp 234 y 235

[34] INDH, (2020), Covid y Derechos Humanos en Chile, Informe Anual INDH 2020”, p.73

En tal sentido, el INDH reforzó que “los derechos humanos son universales pues todas las personas, solo por serlo, son sus titulares”,³⁹ y advirtió que “la Convención interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia –firmada por el Estado en 2015, pero hasta ahora sin ratificar–, indica en su preámbulo que [...] “ciertas personas y grupos son objeto de formas múltiples o agravadas de discriminación e intolerancia motivadas por una combinación de factores como sexo, edad, orientación sexual, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra naturaleza, origen social, posición económica, condición de migrante, refugiado o desplazado, nacimiento, condición infectocontagiosa estigmatizada, característica genética, discapacidad, sufrimiento psíquico incapacitante o cualquier otra condición social, así como otros reconocidos en instrumentos internacionales”⁴⁰.

• Grupos antiderechos: las ideologías del odio

El texto “Políticas Antigénero en América Latina: Chile ¿estrategias en Construcción”⁴¹, del académico, Jaime Barrientos, analiza y describe parte del accionar de los grupos de odio, también conocidos como grupos anti-derechos”, que se movilizan contra la igualdad de las personas LGBTIQ+ y de las mujeres.

El informe considera que “no hay una fecha precisa en la que podamos situar el inicio de los ataques sistemáticos al género en Chile”⁴² y si bien se estima que su coordinación inició en la década de los 90, solo comenzaron a adquirir notoriedad y coordinación a medida que más avanzan los derechos LGBTIQ+ o de las mujeres, teniendo como principales campos de lucha a la educación y a la legislación, donde quieren mantener el estatus quo conservador, excluyente o discriminatorio.

“Chile no tiene una política pública formal en educación sexual. Más bien, bajo las premisas neoliberales, organiza la educación escolar bajo el principio de la libertad de enseñanza. Ni los gobiernos de izquierda (pese a variados intentos), y menos los de derecha que han gobernado post - dictadura de Pinochet desde el año 90 en adelante, han modificado

esto”⁴³, incidiendo en ello los grupos anti-derechos que actúan sin mayor cuestionamiento de las autoridades, amparados en una mal entendida libertad de expresión.

“La educación es, por tanto, un campo importante de lucha y batalla (ideológica) en torno al género y es ahí donde se ha comenzado a hablar de “colonización ideológica” siempre que se tomaban iniciativas de educación en diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos”⁴⁴, añade.

La mayor notoriedad de los grupos en Chile se remonta al 2016-2017 a raíz de la discusión sobre las leyes de identidad de género, de aborto y de la publicación del libro “Nicolás tiene dos papás”⁴⁵, apunta la investigación, para añadir que también se tienen como blanco a los defensores de derechos humanos LGBTI, como el dirigente del Movilh Rolando Jiménez, que es visto como un “demonio”⁴⁶.

“El hito que ha generado por primera vez el uso extendido y masivo de discursos sobre y contra “ideología de género” en Chile fue la llegada del conocido autobús naranja⁴⁷ creado por la organización española Hazte Oír que desde febrero de 2017 estuvo viajando por el mundo bajo los auspicios de CitizenGo, brazo internacional de la misma Hazte Oír. El bus naranja llegó a Santiago de Chile en julio de 2017 con el apoyo de la organización CitizenGo Chile, Padres Objeto de Chile y el Observatorio Legislativo Cristiano, justo cuando estaba en debate la reforma de ley del aborto y un año antes del debate legislativo sobre la Ley de Identidad de Género⁴⁸. Además, llegó justo en el peor momento de la Iglesia católica chilena debido a los casos de abusos sexuales.”⁴⁹ “El pasaje del bus por Chile generó manifestaciones y una intensa propaganda de parte de las fuerzas antigénero. Una de las consignas que propagó fue “Nicolás tiene derecho a un papá y a una mamá”, frase que hacía una clara referencia a un cuento infantil denominado Nicolás tiene dos papás, lanzado en 2014 por el Movimiento de Liberación

[43] Ibidem, páginas 26 y 27.

[44] Ibidem, p.27

[45] Más antecedentes sobre el impacto de este libro en los informes XIII, XIV y XV de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, publicados en Movilh.cl

[46] Ibidem, p.60

[47] Todos los antecedentes sobre este hito se encuentran en el XVI Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, publicado en Movilh.cl. En 2020, el Bus anunció un nuevo arribo a Chile. La información al respecto se encuentra en el II capítulo del presente informe.

[48] Los debates legislativos sobre la Ley de Identidad de Género se encuentran en el XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, publicados en Movilh.cl.

[49] Ibidem, p.31

[39] Ibidem, p.60

[40] Ibidem, Pp 63 y 64.

[41] Barrientos, Jaime (2020), “Políticas Antigénero en América Latina: Chile ¿estrategias en Construcción”. Texto producido en coordinación con el Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) en el marco del Proyecto Género y Política en América Latina

[42] Ibidem, p.25

Homosexual. Esa consigna venía acompañada por el hashtag #ConMisHijosNoSeMetan”, añade la investigación⁵⁰.

El estudio identifica además que los grupos anti-derechos tienen aliados o voces partidarias, como la UDI o el candidato José Antonio Kast, así como a iglesias, y voces académicas y organizaciones sociales, como el abogado Hernán Corral, el autodenominado “pastor” Javier Soto⁵¹ Comunidad y Justicia y el Observatorio Legislativo Cristiano junto a su líder, Marcela Aranda, entre otros.

El texto analiza así las paradojas entre los avances pro-igualdad y el mayor accionar de grupos anti-derechos frente a un Estado que hasta ahora es incapaz de sancionarlos o de prevenir el nocivo impacto que tienen sus discursos y conductas sobre los derechos humanos.

[50] Ibidem, p.31

[51] En 2015 Javier Soto fue sancionado en una fallo histórico por discursos de odio. Todos los antecedentes en el XIV Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, publicado en Movilh.cl